

**TERCERA PARTE**

**SERVICIOS Y COMPETENCIAS PROVINCIALES**

**TITULO I**

**ÁREA DE MODERNIZACION LOCAL**

**CAPITULO II**

**DELEGACION DE PRESIDENCIA**



## **SECCION PRIMERA: ORGANIZACIÓN.**

Durante el año 2012 la Delegación de Presidencia incorporó, entre sus integrantes, al Servicio de Concertación, mediante acuerdo de Pleno de 7 de julio de 2012, al punto 1.2, por el que se modificó parcialmente la organización de la Diputación dando lugar a una nueva distribución de Áreas de Gobierno, Áreas de Servicios y Delegaciones.

La Delegación de Presidencia desarrolló en las 2012 tareas de coordinación, protocolo, tramitación de expedientes administrativos, organización de eventos, acuerdos de Concertación, Realización de proyectos europeos y demás actividades descritas en las diferentes Secciones de esta Memoria.

Como muestra de los diversos eventos que organizó Presidencia hay que destacar la celebración el 25 de abril, del Día de la Provincia, en un Pleno extraordinario en el municipio de Vélez-Málaga así como el acto de entrega de las Medallas de Oro de la Provincia, que tuvo lugar en las Cuevas de Nerja, a:

- La Fundación de Enseñanza Santa María de la Victoria.
- D. Fernando Ruiz Hierro.
- D.ª María Vallejo, Vda. de Temboury.
- D. Juan Márquez Delgado.

## **SECCION SEGUNDA: PRESIDENCIA.**

Durante el año 2012, se han desarrollado las siguientes actividades:

### **a) Tramitación de Convenios.**

El Número de convenios tramitados se eleva a 10, siendo los siguientes:

- Servicios Sociales de Envejecimiento Activo.
- Convenio con la CEM.
- Convenio con el Colegio de Abogados.
- Convenio con la Fundación Ciedes para el Premio Guadalhorce.
- Convenio con el Ayto de Marbella para acciones formativas de Protección Civil.
- Convenio con la Mayora, (Centro Superior de Investigaciones Científicas).
- Convenio con el Ayto de Antequera sobre actividades deportivas en las Pedanías del municipio.
- Convenio Marco con la UMA.

- Inicio Convenio con la EOI).
- Inicio Convenio con la Federación Cívica (no aprobado sustituido por subvención directa).
- Tramitación firma resto convenios otras Delegaciones.

#### **b) Tramitación de Subvenciones Directas.**

Las solicitudes recibidas en el Servicio han sido de 302

Las subvenciones tramitadas o en tramitación 136, cuya distribución es la siguiente:

- Subvenciones concedidas mediante Junta de Gobierno o Pleno han sido 69, por importe de 1.345.971,23.-
- Subvenciones concedidas mediante facturas han sido 7 por importe de 8.144,90.- €.
- Expedientes de subvenciones pendientes del 2012, han sido 19 por importe de 260.357,20 €.
- Expedientes en tramitación pendientes de la Corporación anterior son 29 por importe de 525.113,84 €.
- Expedientes en tramitación pendientes de la Corporación Actual, 12 expedientes por importe de 118.745,00 €.

#### **c) Tramitación de Subvenciones a través de la Concertación.**

Los expedientes tramitados correspondientes a la Concertación del año 2010 que quedaron pendientes, han sido 18 expedientes de los cuales se han aprobado 6 por importe de 27.499,65-€ y quedando pendientes de aprobación 12 por importe de 44.405,16 €.

Expedientes tramitados correspondientes a la Concertación del año 2011, han sido 132 expedientes por importe de 1.903.131 €, de los cuales 49 expedientes han sido aprobados, 54 reparados y 29 están en Intervención pendientes de fiscalización.

Expedientes tramitados, correspondientes a la Concertación del año 2012, han sido 6 expedientes por importe de 125.313,36 €.

#### **d) Tramitación de Aportaciones Mediante la Aprobación de Plan de Pagos.**

Aportación Patronato de Turismo 2012, se han realizado 5 abonos previos por importe de 4.200.000.- €.

Aportación Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE), se ha realizado 1 expediente de abono por importe de 1.200.000.- €.

**e) Tramitación Administrativa.**

Se ha tramitado la creación de la oficina del Alcalde, con la realización de las propuestas e informes de legalidad correspondientes.

- 135 tramitaciones en relación con Notas Interiores, traslado a otras delegaciones etc....
- 80 Decretos tramitados por diferentes actividades.
- 47 Propuestas tipo de actividades relacionadas con la gestión administrativa.
- 2 Encomiendas de gestión a la Sopde:
  - Redes Sociales por 90.000.- €.
  - Estudios sobre sectores de Plan General de Ordenación Urbana por importe de 42.930.- €.
- 42 Tramitación de documentación en relación a Personal: Contratos, Trabajos, Horas extras, Guardias Etc....

En Presidencia, se ha facilitado la firma procedente de Secretaría General aproximadamente de 2.582 expedientes, y se han recibido directamente en Presidencia solicitud de autorizaciones del Diputado de Presidencia la cantidad de 682 expedientes.

**f) Elaboración Presupuesto Presidencia.**

Elaboración borrador Presupuesto y fichas Presupuestarias, así como la memoria justificativa y preparación de la documentación requerida.

Seguimiento de la ejecución del Presupuesto mediante consulta a la Aplicación de Contabilidad y elaboración Propia de cuadros informativos de cada una de las aplicaciones presupuestarias incluidas en los diferentes capítulos de la estructura presupuestaria

En Relación a las Modificaciones Presupuestarias realizadas a lo largo del año, han sido tramitadas 5 propuestas de modificación de Crédito del Presupuesto Inicialmente Aprobado.

**g) Ejecucion Presupuesto: Seguimiento Gastos Corrientes Presupuesto Presidencia.**

La gestión del Anticipo de Caja Fija ha dado lugar a la elaboración y tramitación de cuatro justificaciones trimestrales del anticipo de caja fija:

- 1ª Justificación integrada por 31 facturas de las cuales 26 han sido abonadas mediante transferencias y 5 por talón bancario.
- 2ª Justificación integrada por 29 facturas de las cuales 29 han sido abonadas mediante transferencias.
- 3ª Justificación integrada por 54 facturas de las cuales 34 han sido abonadas mediante transferencias y 20 por talón bancario.
- 4ª Justificación integrada por 69 facturas de las cuales 36 han sido abonadas mediante transferencias y 33 por talón bancario.

Se han tramitado 74 facturas correspondientes a gastos corrientes recibidas desde el Registro de Facturas.

En relación al Gabinete de Comunicación, se ha tramitado 524 documentos entre órdenes de publicidad, solicitud de diseños y contratación de agencias.

Asimismo se han tramitado 4 facturas pendientes de ejercicios anteriores (2011) mediante la tramitación correspondiente de reconocimiento extrajudiciales de crédito.

#### **h) Otras Actividades: Organización de Eventos, Protocolo, Ruedas de Prensa, Etc.**

Atención protocolaria a los miembros de la Corporación así como la atención a los asistentes, invitados, etc., a los diferentes eventos de todo tipo organizados por la Diputación.

- Velar por el cuidado de los símbolos propios de la Diputación: el escudo, la bandera, el libro de Honor, y especialmente de su adecuada utilización.
- Atender a los visitantes ilustres que reciba el Presidente.
- Seleccionar y adquirir los regalos institucionales más adecuados.
- Elaboración de la Memoria anual de Presidencia.
- Elaboración de informes sobre devolución de Garantías.
- Elaboración de Informes de Legalidad asociados a los expedientes tramitados.
- Elaboración de Informes puntuales.
- Elaboración de Informes de levantamiento de reparo.
- Elaboración de informes requeridos en la gestión administrativa.

### **SECCION TERCERA: RECURSOS EUROPEOS**

El servicio de Recursos Europeos de la Diputación de Málaga, perteneciente a la Delegación de Presidencia, es el enlace directo de esta institución provincial con las diferentes convocatorias de ayudas y subvenciones de la Unión Europea (UE), y por tanto el responsable de coordinar la formulación y la ejecución de los proyectos que tengan financiación a través de fondos europeos.

Durante 2012, Recursos Europeos ha pasado a convertirse en servicio (en 2011 era orgánicamente una Unidad) y, en el desarrollo de los diferentes proyectos europeos que se llevan a cabo en la Diputación de Málaga, el servicio de Recursos Europeos ha ejecutado o ha realizado la coordinación técnica y la supervisión de actuaciones por un importe de 4.735.144,74 €, que van a suponer unos ingresos por la cofinanciación de la Unión Europea a través de diferentes programas e iniciativas comunitarias de 3.469.927,05 €. El resumen de datos económicos de ejecución y de cofinanciación europea de cada proyecto figura en un cuadro al final del capítulo 2, sobre Ejecución y justificación técnica y financiera de proyectos europeos.

Asimismo se ha unificado en una única ubicación (Edificio A - Módulo D 1ª Planta) a todo el personal del servicio, y que anteriormente se encontraba disperso en tres espacios físicos diferentes (el Edificio A de la sede de Diputación, el antiguo Centro Cívico-Sala El Burgo, y dependencias de calle Cervantes). Ello ha contribuido a mejorar la funcionalidad y la operatividad del servicio.

Los tres principales ejes en los que desarrolla su trabajo el personal del servicio son los siguientes:

- a) Formulación de proyectos europeos.
- b) Ejecución y justificación técnica y financiera de proyectos europeos.
- c) Asesoramiento y difusión en formulación y ejecución de proyectos europeos. Programa de concertación.

#### **a) Formulación de Proyectos Europeos.**

La formulación de proyectos europeos implica la realización de diferentes tareas que exigen un importante esfuerzo en la labor de contacto y comunicación con diferentes delegaciones y servicios de la Diputación en un doble sentido: por un lado, informarles sobre convocatorias o iniciativas comunitarias que pueden servir para financiar actuaciones en la provincia y, por otro, conocer las actividades e iniciativas de los servicios que puedan tener cabida en las ayudas y subvenciones de la Unión Europea.

Paralelamente, de cara a la búsqueda de socios para los proyectos, desde el servicio de Recursos Europeos se mantienen contactos con otras instituciones, entidades públicas y privadas, así como con agentes económicos y sociales de la provincia. Igualmente, hay una fluida relación de intercambio de información con entidades y administraciones públicas de buena parte de los 27 países de la UE de cara a formar partenariados en los proyectos europeos que exigen una transnacionalidad. Al tiempo, se mantienen contactos con entidades de otros países fuera de la UE para el desarrollo de programas de cooperación con terceros países, como POCTEFEX (con Marruecos), Cuenca Mediterránea (con países africanos de la ribera mediterránea) y EuropeAid (con países de América Latina).

En definitiva, las principales actuaciones en materia de formulación que se realizan son las siguientes:

- Identificación y conocimiento de las necesidades existentes en las comarcas y en los municipios de la provincia. Contacto con las delegaciones de la Diputación definiendo prioridades de actuación; contactos con ayuntamientos, grupos de desarrollo rural y agentes económicos y sociales de la provincia.
- Identificación y conocimiento de las convocatorias existentes por temáticas y periodicidad: puntuales y permanentes. Contacto y visitas a responsables de programas. Participación en jornadas de información sobre convocatorias.
- Identificación y relación con socios locales (sinergias) y extranjeros (europeos o de terceros países, según convocatoria).
- Información y difusión de las convocatorias existentes a posibles interesados: municipios, delegaciones y servicios de Diputación, entidades de desarrollo local, sociedad civil.
- Formulación del proyecto de manera consensuada con los socios, incluyendo contenido técnico (con el área/municipio/consorcio o entidad beneficiaria), económico (definición presupuestaria local y entre socios) y presentación. La formulación de un proyecto incluye asimismo la realización de diferentes actividades: envío y recepción de cartas de adhesión firmadas por los responsables de cada entidad; realización de fichas financieras; preparación de la documentación y encuadernación del proyecto y su envío a la autoridad de gestión correspondiente; etc.
- Reformulación del proyecto según las indicaciones de la autoridad de gestión correspondiente.
- Coordinación con responsables de la ejecución una vez aprobado el proyecto para su puesta en marcha.



- Participación en el seguimiento y la evaluación de los proyectos para corregir errores para la formulación futura.
- Con motivo de la celebración de seminarios, jornadas y reuniones, se han realizado desplazamientos a Faro (Portugal), Santander, Valencia, Madrid y Roma.

Se incluye ahora un listado de proyectos presentados a lo largo de 2012, de diferentes convocatorias y temáticas, y en los que la Diputación de Málaga ha planteado su participación como entidad beneficiaria (promotor) o como socio.

<u>Programa</u>	<u>Proyecto/Temática</u>	<u>Promotor</u>	<u>Presupuesto Total</u>	<u>Presupuesto Málaga</u>	<u>Seguimiento</u>
EUROPE-AID (Concept Note) (80% ayuda UE)	EMP \$ EMP – Emprendedoras hacia el empoderamiento económico y social	Diputación de Málaga	1.250.000€	Pendiente definir	Denegado
ENPI (Concept Note) CUENCA (90% ayuda UE)	SUMERI – Gestión Sostenible del Agua para la Reducción de Riego	Región de Basilicata (Italia)	2.000.000€	Pendiente definir	Pasa a 2º fase OPENWIND  Resto Denegados
	WEE MED – Agua y Eficiencia Energética en las zonas urbanas en el Mediterráneo	Municipio de Volos (Grecia)	2.000.000€	Pendiente definir	
	OPENWIND- Gobierno abierto y nuevos modelos de gobernanza a través de las TICs	Diputación de Málaga	2.000.000€	Pendiente definir	
	BATUWAMA – Mejora de la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) en vertederos de la Cuenca del Mediterráneo	Diputación de Málaga	2.000.000€	Pendiente definir	
	WAUL: CNWMP Contribuciones Planificaciones estratégicas sobre aguas	Arab Countries Water Utility Association (Jordania)	2.000.000€	Pendiente definir	
	SUMERI – Gestión Sostenible del Agua para la Reducción de Riego	Región de Basilicata (Italia)	2.000.000€	Pendiente definir	
SUDOE (75% ayuda UE)	eMERCURIO- Plan de mejora de la competitividad empresarial a través de la innovación tecnológica y las redes sociales	Diputación de Málaga	1.392.360 €	598.600 €	Denegados

	RURHYDRA - Gestión eficaz de los recursos hídricos en el Medio Rural del Espacio SUDOE	Diputación de Badajoz	2.085.197€	274.000 €	
	QUANTUM – Acciones para la mejora de la eficiencia energética en el Medio Rural del Espacio SUDOE.	Diputación de Badajoz	1.876.812€	260.500 €	
	BLUE CHECK - Evaluación, catalogación y estrategias de mejora de la gestión sostenible del Ciclo Integral del Agua en Zonas Urbanas del Espacio SUDOE	Diputación de Castellón	1.000.000€	150.000 €	
Derechos fundamentales y Ciudadanía (80% ayuda UE)	CHILDHOOD RAINBOW- El arco iris de la infancia	Provincia de Turín	1.508.900€	201.710 €	Denegado
Emplea Verde (80% ayuda UE)	SENDA DEL EMPLEO VERDE Nuevos yacimientos de empleo en el sector de turismo rural y de aventura	Diputación de Málaga	285.000 €	285.000 €	Pendiente de fecha de evaluación
Programa MED (75% ayuda UE)	WEE MED – Agua y Eficiencia Energética en las zonas urbanas en el mediterráneo	University of Thessaly	N/D	180.000 €	Pendiente
Cultura Terceros países (50% ayuda UE)	FYWYP Forever young with young people Apoyo a iniciativas juveniles	Municipio de Fermo	N/D	90.000 €	Denegado
Apoyo productos turísticos temáticos (75% ayuda UE)	EV8 Turismo	Provincia de Mantova	278.280 €	19.040 €	Denegado
Apoyo actividades culturales (70% ayuda UE)	ITINERARTE Cultura	Diputación de Málaga	96.150 €	96.150 €	Denegado
Youth guarantee (95% ayuda UE)	YOUTH GUARANTEE IN AXARQUÍA Mejora de la empleabilidad de jóvenes	Diputación de Málaga	253.500 €	253.500 €	Pendiente
FSE cooperación Poznan	Responsabilidad Social	Diputación de Málaga			Denegado

FSE cooperación Poznan	Responsabilidad Social	Diputación de Málaga			Denegado
Comisión Europea	EUROPE DIRECT Información europea	Diputación de Málaga	25.000 €		Aprobado

### **b) Ejecución y Justificación Técnica y Financiera de Proyectos Europeos.**

Una vez aprobados los proyectos, desde el servicio de Recursos Europeos se asume, en algunos casos, la ejecución de las acciones contempladas y, en otros casos, se desarrolla una labor de coordinación sobre la ejecución de esas acciones por parte de otras delegaciones de la Diputación o de otros socios, nacionales o transnacionales.

Durante 2012, se ha establecido y consolidado como herramienta indispensable para la puesta en marcha y ejecución de los proyectos la elaboración de un Manual de gestión de cada proyecto, que se remite a las delegaciones y socios de proyectos que están encargados de la ejecución de acciones. En este documento se incluyen indicaciones a tener en cuenta de cara a la gestión económica y presupuestaria de los proyectos, así como aspectos que hay que cumplir en materia de Información y publicidad y para seguimiento y evaluación de las actuaciones. Todo ello en aras de conseguir que el proyecto se ejecute conforme a los requisitos de elegibilidad de gastos de cada convocatoria, y asegurar el máximo nivel de ejecución del proyecto. En este sentido, por ejemplo, se ha insistido a todas las delegaciones y servicios de la Diputación sobre la importancia de cumplir unas normas sobre Información y Publicidad de los proyectos europeos, siguiendo las directrices marcadas desde la Unión Europea, para evitar problemas en la elegibilidad de los gastos, evitando un perjuicio a las arcas de la institución.

En 2012 se ha creado una base de datos para el seguimiento de todos los procedimientos internos y externos del servicio, en la que se recogen, entre otros, campos como el código del proyecto, tipo de documento (propuesta, decreto, nota interior, oficio, ...), descripción sobre dicho documento, firmante y fecha, remisión al destinatario (externo o servicio correspondiente), y el hipervínculo del expediente en sí. En dicha base de datos se recogen todas las salidas de documentación realizadas por parte de nuestro servicio de cualquiera de los proyectos que se están formulando o ejecutando así como del servicio de Recursos Europeos en general. Para llevar a cabo esta tarea, se escanea toda la documentación tramitada, guardando el fichero en la carpeta correspondiente de cada proyecto y estableciendo un hipervínculo entre dicho fichero y la base de datos.

También se ha creado una base de datos de contactos en la que se incluyen instituciones, socios de proyectos y proveedores.

En resumen, para la correcta ejecución y justificación técnica y financiera, desde el servicio de Recursos Europeos se desarrollan las siguientes tareas:

- Conocimiento del proyecto aprobado y los documentos relativos al programa en los que se enmarca.
- Tramitación de propuestas de aprobación de proyectos y aceptación de la ayuda, que debe aprobarse por Pleno (en 2012 se han realizado para los siguientes proyectos: Groundwater, Reconver, Ágora, Retos 2020 e Idara).
- En 2012 se han tramitado los siguientes expedientes de generación o modificación presupuestaria:

<b><u>Proyecto</u></b>	<b><u>Proyecto de gasto</u></b>	<b><u>Modificación/Generación</u></b>	<b><u>Expedientes de modificación de crédito</u></b>
Groundwater	2012.2.179D2.1	Modificación	Expediente nº 1
Oficina de Información Europea (Europe Direct)	2012.3.925C0.1	Generación	Expediente nº 1
Agora	2011.2.491AF.1	Modificación	Expediente nº 12
Groundwater	2012.2.179D2.1	Modificación	Expediente nº 6
Retos	2008.2.RETOS.1	Modificación incorporación remanentes	Expediente nº 2.4
Retos 2020	2011.3.241A0.1	Modificación	Expedientes nº 6 y nº 7
Oficina de Información Europea (Europe Direct)	2012.3.925C0.1	Modificación	Expedientes nº 7 y nº 8
Objetivo Cero	2008.2.OBCER.1	Modificación	Expedientes nº 11 y nº 13
Idara	2012.2.179D4.1	Generación	Expedientes nº 13 y nº 14
Oficina de Información Europea: Red de Información Europea de Andalucía	2012.3.925C0.2	Generación	Expediente nº 7
Recursos Europeos		Modificación	Expedientes nº 6, nº 8 y nº 13

- Coordinación del equipo humano implicado en la ejecución del proyecto. Coordinación con los socios, participación en la reunión inicial del proyecto a nivel transnacional y posteriores reuniones del comité ejecutivo. Coordinación con las áreas/municipio/consorcio u otra entidad

beneficiaria para la definición y ejecución de las actividades. Definición y trabajo con la población beneficiaria.

- Participación en cursos o reuniones con los responsables europeos del programa.
- Ejecución del contenido técnico (actuaciones previstas para cada proyecto) y financiero (conforme al presupuesto aprobado y de acuerdo a la normativa específica de cada programa o convocatoria).

- Así, en 2012 se han realizado 119 propuestas de retenciones de crédito, relativas a gastos derivados de suministros, obras y prestación de servicios que no proceden de una adjudicación previa. Se han tramitado 121 facturas correspondientes a Capítulo II de los distintos proyectos europeos. Se devolvieron por distintos motivos 47 facturas, para lo cual se realizó la cumplimentación del Documento No Conforme requerido por el Servicio de Intervención.

Así mismo, se ha llevado a cabo el seguimiento de las facturas tramitadas por otros servicios y correspondientes a proyectos europeos. Se han tramitado un total de 179 decretos correspondientes a capítulos IV, VI y VII. Se han realizado 63 envíos de escritos, documentación o material de difusión a distintas administraciones, entidades y personas físicas; y 46 solicitudes de autorización para el desarrollo de actos o de acciones de los proyectos europeos.

- Realización de gestión financiera y presupuestaria del proyecto: control e informes económico-financieros de gastos e ingresos, auditorías externas.

- Redacción de un Plan de comunicación (plan de difusión del proyecto).

- Seguimiento continuo y evaluación final del proyecto. Informe final del proyecto: técnico y económico-financiero.

- Con motivo de la celebración de encuentros, seminarios, reuniones y jornadas se han realizado desplazamientos a Tel Aviv y Jerusalén (Israel), Almería, Granada, Sevilla, Madrid, Trípoli (Grecia), Tetuán (Marruecos), Bruselas (Belgica),

Igualmente en el Servicio se han recibido auditorías sobre la ejecución de proyectos europeos. La realización de auditorías durante la ejecución o tras la finalización de los proyectos europeos obliga a recopilar y poner a disposición de los auditores numerosa documentación sobre la ejecución de las actuaciones contempladas en cada proyecto. Esto conlleva el análisis de todos los procedimientos de contratación y de pagos, así como la certificación de los gastos realizados.

Durante 2012, los proyectos De Cal y Canto y Objetivo Cero tuvieron que pasar auditorías de control de procedimientos para el periodo comprendido entre el inicio del proyecto y octubre de 2011. Igualmente, el proyecto Reconver pasó una auditoría para la certificación entre enero y

septiembre de 2012. En el caso de los proyectos Al'Yosur, Sufalnet y Parlocal, tuvieron que pasar una auditoría final, con la última certificación de gastos y la solicitud de pago. Y en lo que respecta al proyecto Protect, se han desarrollado dos auditorías: una intermedia (de control hasta 31 de marzo de 2012) y otra final tras la conclusión del proyecto.

Paralelamente, las diferentes convocatorias de proyectos europeos obligan a que, tanto durante el desarrollo de las actuaciones como al finalizar los proyectos, se realicen y se envíen, a través de aplicaciones informáticas, informes de situación y datos con diversos indicadores. En este sentido, en proyectos como De Cal y Canto, Objetivo Cero, Retos, Reconver y Al'Yosur ha habido que realizar fichas y enviarlas con datos sobre Información y Publicidad en la ejecución de los proyectos. Se tienen que incluir datos como los actos desarrollados y el número de asistentes, la difusión realizada en medios de comunicación a través de notas de Prensa y las publicaciones y herramientas de difusión realizadas, así como el porcentaje de las mismas que se han distribuido y el número de puntos de distribución. Paralelamente, en el caso del proyecto Protect, a través de la aplicación Presage, se elaboraron progress reports, informes de situación, en los que se detallan las actuaciones realizadas. Y, por lo que respecta a Groundwater, se realizó un informe del primer año de gestión.

En lo referente a justificaciones de proyectos, con el fin de obtener la Ayuda de la Unión Europea aprobada en cada proyecto es obligatorio remitir periódicamente a las Autoridades de Gestión la validación de gastos y correspondiente solicitud de pago de Ayuda. La validación de gastos se realiza en base al procedimiento en cada Programa europeo pero, de forma general, implica dos tipos de justificaciones: financiera y técnica.

Para la Justificación financiera, el itinerario financiero difiere en función de la convocatoria de cada proyecto, pero los pasos a seguir son normalmente los siguientes:

– Fase 1: Emisión del listado de gastos ejecutados y pagados en el periodo de referencia, tanto en formato Excel para control interno como a través de la aplicación informática correspondiente para cada convocatoria. Para ello, es necesario, para cada gasto a validar, indicar la siguiente información: categoría de gasto (Inversiones físicas, Bienes de equipo, Personal, Prestaciones de servicios, Formación, Publicidad, Viajes); actividad a la que corresponde el gasto; descripción del gasto; número de la factura o documento que corresponda; fecha de la factura; identificación del proveedor (Nombre y CIF); importe de la factura; importe imputado; fecha de pago del gasto; referencia contable del pago.

Tras introducir todos los gastos a validar, la aplicación emite el listado que debe ser firmado por el responsable financiero y representante legal de la entidad. Tras introducir el documento firmado y escaneado en la aplicación, se pasa a la siguiente Fase.

– Fase 2: en la mayoría de los Programas europeos, es obligatorio contratar a un auditor que debe validar los gastos antes de remitir la certificación de gastos a la Autoridad de Gestión. El auditor debe revisar todos los documentos originales: facturas, nóminas, seguros sociales, comprobantes de viajes realizados, etc., así como justificantes de pago correspondientes. Asimismo, deberá revisar toda la documentación técnica que estime necesaria para asegurar que todos los gastos corresponden a actuaciones previstas en el formulario de candidatura y que cumplen con la normativa europea de publicidad y normativa en materia de contratación pública. Tras haber comprobado todos los gastos y recibir la documentación necesaria, el auditor genera diferente documentación, y una vez firmada e introducida en la aplicación, se puede pasar a la siguiente fase (Fase Validación). Hay que remitir a la Autoridad de Gestión ejemplares originales de cada uno de los documentos generados hasta ese momento.

– Fase 3 (Fase Validación). En esta fase, es la Autoridad de Gestión quien debe validar los gastos. Para ello, revisan toda la documentación introducida en la aplicación informática, se aseguran de que han recibido a tiempo los documentos originales y pueden pedir más documentación y explicación de algún gasto concreto. Cuando la autoridad de gestión correspondiente ha validado los gastos, informa de que se puede pasar a la siguiente fase y remitirán los documentos correspondientes a su validación, firmados y sellados.

– Fase 4: Generación del Documento de Declaración del gasto realizado por beneficiario. Este documento se genera automáticamente en la aplicación informática en cuanto se hayan validado los gastos. Hay que imprimirlo y pasarlo a la firmar del responsable financiero y el representante legal. Tras la firma, se debe subir de nuevo a la aplicación informática. En ese momento, se cierra la Fase Validación y se pasa a la Fase Certificación o Fase de Solicitud de pago de la ayuda.

– Fase 5: Certificación de gastos (Solicitud de pago). Se emiten dos nuevos documentos a través de la aplicación, que deben ser firmados por el representante legal de la entidad. En esta fase, también debe elaborarse el Informe de Ejecución intermedio, con la descripción detallada de todas las actuaciones y resultados alcanzados. Cuando los Modelos de solicitud de pago estén firmados y subidos a la aplicación informática, se cierra la Fase de Solicitud de Pago en la aplicación y se deben enviar todos los documentos originales a la Autoridad de Gestión.

Cada justificación financiera deberá ir acompañada de una justificación técnica que describa las actuaciones realizadas y que incluya, como mínimo, la siguiente información: descripción de las

actividades realizadas, con descripción detallada de nº de participantes, beneficiarios/as (desglose por sexo), etc; actividades en materia de comunicación llevadas a cabo; valoración del nivel alcanzado por los indicadores; contribución del proyecto a la mejora de la problemática abordada; descripción del valor añadido del proyecto; contribución del proyecto en materia de igualdad de oportunidades, medio ambiente y desarrollo sostenible y mercado laboral; resultados de la evaluación.

Junto a la memoria técnica, hay que enviar a la Autoridad de Gestión un ejemplar de los productos realizados: estudios, material entregado a beneficiarios/as, folletos y cualquier otro material de difusión, copia de notas de prensa y artículos publicados, fotos de eventos realizados, etc.

Se enumeran a continuación las actuaciones realizadas para cada uno de los proyectos europeos en ejecución durante 2012:

1. 151B0 Proyecto de Cal y Canto (Feder 2007)
2. 172D0 Proyecto Protect (Programa MED)
3. 179C0 Proyecto Objetivo 0 (Feder 2007)
4. 179D0 Proyecto Sufalnet4EU (Interreg IVC)
5. 179D2 Proyecto Groundwater (ENPI)
6. 179D3 Proyecto Reconver (POCTEFEX)
7. 179D4 Proyecto Idara (POCTEFEX)
8. 241A0 Proyecto Retos (FSE 2007)
9. 241A0 Proyecto Retos 2020 (FSE 2011)
10. 322C4 Proyecto Medossic (Programa MED)
11. 491AF Proyecto Ágora (FEDER 2011)
12. 494H0 Proyecto Al'yosur (POCTEFEX)
13. 711E0 Proyecto Aquanostrum (Fundación Emplea Verde)
14. 924A1 Proyecto Parlocal (Programa EuropaID)
15. 925C0 Proyecto Europe Direct (Comisión Europea)
16. 925C1 Proyecto Europe Direct-Red de Información Europea de Andalucía (RIEA)

### **1.- Proyecto DE CAL Y CANTO. Puesta en valor de los cascos urbanos de la Sierra de las Nieves.**

De Cal y Canto es un proyecto que ha promovido la Diputación de Málaga con el objetivo de cohesionar el territorio a través de un proyecto integrado de regeneración urbana y rural destinado a los nueve municipios que forman la comarca de la Sierra de las Nieves: Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera. Se ha enmarcado en la convocatoria de 2007 del Eje de Desarrollo Sostenible Local y Urbano del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Periodo de ejecución: enero 2009 - diciembre 2012.

Las actuaciones, que han concluido durante 2012, se han desarrollado por parte del servicio de Recursos Europeos con colaboración y plena disposición del servicio de Vías y Obras, tanto en la recepción y verificación de las obras de la primera fase, lo que ha permitido solucionar las dificultades encontradas, como en la redacción de proyectos y dirección de las obras de la segunda fase, que se han finalizado satisfactoriamente. Igualmente, se ha contado con el apoyo de la Mancomunidad de Municipios, del Grupo de Desarrollo Rural y del Centro de Iniciativas Turísticas de Sierra de las Nieves y su entorno.

Las actividades desarrolladas a lo largo de 2012 han sido las siguientes:

– Finalización de 18 obras (dos por cada municipio de la comarca) que han favorecido la potenciación de los valores turísticos de los cascos urbanos, mediante la recuperación de las calles y plazas históricas.

– Licitación, adjudicación y ejecución de una segunda fase de obras con otras 11 actuaciones en los municipios de Sierra de las Nieves, con fondos procedentes de las bajas resultantes de la primera fase de las obras. Para ello, se han tenido en cuenta las prioridades de actuación reflejadas por los propios municipios dentro de la filosofía del proyecto.

– Tramitación de 25 expedientes para la adjudicación de suministros con instalación de los mismos que han servido para completar las diferentes actuaciones desarrolladas de pavimentación o actuaciones singulares.

Recogemos a continuación un cuadro concretando las actuaciones referidas anteriormente:

<b>Actuaciones de Obra de la Primera Fase</b>		<b>Adjudicación</b>
Alozaina	Plaza Romero y calle Veracruz	176.083,14
Alozaina	Calle Mesón	147.488,20
Casarabonela	Actuación calle Barranco	138.508,00
Casarabonela	Actuación en calle Cuatro Esquinas	148.149,51
El Burgo	Remodelación del Mirador de La Acequia del Molino	125.180,74
El Burgo	Act. Sing. y Pta. Valor Paseo Fluvial Sb. Río Turón	138.171,33
Guaro	Escalinata de calle Castillejos	176.945,23
Guaro	Mirador del Auditorio de La Luna Mora	228.704,02
Istán	Actuación Viario entre Plaza La Plaza y calle Monda	120.356,38
Istán	Actuaciones en calles San Miguel Conexión calle Nueva	165.274,19
Monda	Mejora Viario entre Plaza Constitución y calle Yedra	139.373,17
Monda	Actuación en calle Estación	139.200,00
Ojén	Calle Mesones	120.628,20
Ojén	Calle Cruz y Charcas	162.156,90

Tolox	Actuación en calle Villabaja	117.722,29
Tolox	Act. en Conexión entre Pza. Contitución y calle Fragua	150.653,75
Yunquera	Bajada al Acueducto hasta C/ Cuzco	136.154,76
Yunquera	C/ Nueva- Albarrada de calle Agua	149.475,79
		2.680.225,60

<b>Actuaciones de Obra de la Segunda Fase</b>		<b>Adjudicación</b>
Alozaina	Pavimentación en Cuesta del Lavadero	35.400,00
Casarabonela	Mejora de Infraestructuras de Plaza Veracruz	31.466,90
Casarabonela	Mejora de Infraestructuras en Fondo de calle Espalda de San Juan, Tramo de Calle Albaiva (Molino de Los Mizos), calle Mesón	38.583,60
Casarabonela	Mejora de Infraestructuras y Elementos Urbanos Junto Al Castillo, Fondo Calle José Hidalgo	32.095,37
Istán	Acondicionamiento de Rincones Singulares	41.431,61
Monda	Mejora de Infraestructuras en Calle Olivo	36.627,86
Ojén	Reforma Completa de Instalaciones d Pavimentación en calle Junquillo	46.343,00
Tolox	Mejora Infraestructura Viaria en Corralón de Villa Baja	42.374,96
Tolox	Mejora Infraestructura Viaria en Bajada de Cantarranas	26.317,50
Yunquera	Acondicionamiento de Parque Infantil La Viña	32.065,00
Yunquera	Acondicionamiento de Plaza Pública en Camino de los Civiles	26.886,94
		389.592,74

<b>Suministros Complementarios a Actuaciones Singulares</b>		<b>Importe</b>
Alozaina	Pilonas en Plaza Romero, como Complemento a la Actuación Singular en Plaza del Romero y calle Veracruz.	3.770,59
Alozaina	Pilonas en calle Mesón, como Complemento a la actuación en calle Mesón.	6.218,19
El Burgo	Farolas en Paseo Fluvial sobre el Río Turón, como Complemento a la Actuación Singular y Puesta en Valor del Paseo Fluvial sobre el Río Turón.	21.414,94
El Burgo	Paneles Informativos en Paseo Fluvial sobre el Río Turón, como Complemento a la Actuación Singular y Puesta en Valor del Paseo Fluvial sobre el Río Turón.	955,90
El Burgo	Baranda en Paseo Fluvial sobre el Río Turón, como Complemento a la Actuación Singular y Puesta en Valor del Paseo Fluvial sobre el Río Turón.	21.747,77
El Burgo	Mobiliario Urbano y Circuito Biosaludable en Paseo Fluvial sobre el Río Turón, como Complemento a la Actuación Singular y Puesta en valor del Paseo Fluvial sobre el Río Turón.	18.224,32
El Burgo	Pérgola de Madera en Mirador de la Acequia del Molino, como Complemento a la Actuación Singular de Remodelación del Mirador de La Acequia del Molino	21.701,11
Istán	Redes de Baja Tensión como Complemento a la Actuación en Viario en Plaza La Plaza y Calle Monda	15.219,09

Istán	Redes de Baja Tensión como Complemento a la Actuación en Calle San Miguel Conexión Calle Nueva	18.222,94
Istán	Actuación Singular de Iluminación y Embellecimiento de Rincones Singulares	21.778,72
Monda	Actuación Singular en Plaza de la Constitución Mediante el Suministro con Instalación de Mobiliario Urbano	21.659,00
Monda	Paneles Informativos en Calle Estación y calle Olivo, como Complemento a las Actuaciones en "C/ Estación (Oficina de Correos-Calle Dolores)" y "Mejora de Infraestructuras en calle Olivo"	2.071,47
Monda	Fuente Adaptada en calle Estación como Complemento a la actuación en "C/ Estación (Oficina de Correos-Calle Dolores)"	974,05
Monda	Actuación Singular para la Homogeneización del Casco Urbano de Monda a Través del Suministro con Instalación de Azulejos de Numeración Postal	9.801,00
Monda	Mobiliario Urbano en Calle Estación y calle Olivo Como Complemento a "C/ Estación (Oficina de Correos-calle Dolores)" y "Mejora de Infraestructuras en calle Olivo"	8.460,95
Ojén	Alumbrado Público y Redes de Baja Tensión en calle Mesones Como Complemento a la "Actuación en calle Mesones"	12.534,64
Ojén	Alumbrado Público y Redes de Baja Tensión en calle Junquillo Como Complemento a la "Reforma Completa de Instalaciones y Pavimentación en Calle Junquillo"	20.534,34
Ojén	Alumbrado Público y Redes de Baja Tensión en calle Cruz Como Complemento a la "Actuación en Calle Cruz y Charcas"	7.824,80
Tolox	Alumbrado Público en calle Fragua Como Complemento a la "Actuación de Conexión de Plaza Constitución y Calle Fragua"	1.145,27
Tolox	Alumbrado Público y Redes de Baja Tensión en Corralón de Villa Baja, como Complemento a la actuación "Mejora de Infraestructura Viaria de Corralón de Villa Baja"	1.694,92
Tolox	Alumbrado Público en Bajada de Cantarranas Como Complemento a la Actuación "Mejora de Infraestructura Viaria de Bajada de Cantarranas"	1.779,20
Tolox	Alumbrado Público calle Villabaja como Complemento a la "Actuación en calle Villa Baja"	18.891,97
Yunquera	Mobiliario Urbano en calle Agua Como Complemento a la "Actuación en calle Nueva- Albarrada de calle Agua"	11.128,95
Yunquera	Mobiliario Urbano en Pza. Camino de Los Civiles como Complemento a la Actuación "Acondicionamiento de Plaza Pública en Camino de Los Civiles"	2.536,16
Yunquera	Mobiliario Urbano en Pza. La Viña como Complemento a la Actuación "Acondicionamiento de Parque Infantil La Viña"	4.003,89
		274.294,17

- Edición de un Manual de Buenas Prácticas para la Arquitectura Popular de la Sierra de las Nieves, que realiza un recorrido muy detallado por calles, vías, lugares públicos y fachadas de cada uno de los municipios, ofreciendo numerosa documentación gráfica en la que se resaltan los elementos arquitectónicos que caracterizan a cada pueblo y a la comarca en general.

- Contratación de diferentes materiales de difusión (dípticos) y de merchandising para distribución entre la población de la comarca como apoyo para la sensibilización y dinamización de la población en relación al proyecto.

- Realización de una presentación gráfica del mencionado Manual de Buenas Prácticas.

- Presentación pública del Manual y distribución de las copias editadas entre municipios de la comarca y colectivos relacionados con la arquitectura, entre otros destinatarios.

- Desarrollo de campaña de sensibilización y dinamización de la población de la zona en relación con el proyecto, sus acciones y objetivos, a través de la planificación y realización de rutas guiadas; visitas de intercambio y actividades de sensibilización a la población infantil y juvenil de la comarca. Estas actividades se han realizado en dos sesiones desarrolladas en los nueve municipios de la comarca durante los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre.

- Introducción de datos en aplicación del FEDER para declaración de gastos, así como de indicadores de Información y Publicidad del proyecto.

## **2.- Proyecto PROTECT. Modelo europeo integrado para la protección de incendios en los bosques mediterráneos.**

El proyecto PROTECT forma parte del Programa Operativo Med 2007-2013 (Prioridad 2.4 Prevención y lucha contra catástrofes naturales), financiado con fondos FEDER, y la Diputación de Málaga ha participado como entidad socia. Su principal objetivo es la prevención de incendios y el desarrollo de un modelo transnacional común para la planificación y prevención del incendio forestal y otros incendios que pueda implementarse de forma efectiva en territorios de los países socios y que pueda ser posteriormente aplicado a otros territorios.

Periodo de ejecución: julio 2009 – octubre 2012.

Entidades participantes:

- Provincia de Macerata (promotor)
- Diputación de Málaga
- Región de Peloponeso (Grecia)
- Universidad de Camerino (Italia)
- Región de Istria (Croacia)
- Autoridad Nacional Forestal de Portugal

- Departamento Forestal de Chipre
- Universidad de Algarve (Portugal)
- Universidad de Provenza (Francia).

Para el desarrollo de las actuaciones, que han concluido durante 2012, se ha contado con la colaboración del servicio de Protección Civil, al igual que con el apoyo del Centro Operativo Provincial del Infoca.

En cuanto a las actividades desarrolladas durante 2012, estas son las más destacadas:

- Redacción y edición de 38 planes de emergencia para 38 municipios de diferentes comarcas de la provincia. Cada plan consta de cuatro documentos: evaluación, plan local de mantenimiento forestal, plan de información, formación y sensibilización y un anexo sobre los medios operativos de la localidad.
- Celebración de cuatro talleres de presentación de los planes de emergencia en Vélez-Málaga (2 de mayo), Ronda (9 de mayo), Estepona (10 de mayo) y Antequera (11 de mayo).
- Asistencia a reunión del comité ejecutivo del proyecto, celebrada en Trípoli (Grecia), del 25 al 28 de marzo.
- Jornada final de presentación del proyecto en Málaga, celebrada el 14 de junio en el Salón de Plenos de la Diputación.
- Organización y participación en una actividad de simulacro de incendio forestal desarrollada en Trípoli (Grecia) entre el 28 y el 30 de mayo.
- Traducción y edición de un vídeo informativo sobre el valor de los bosques mediterráneos y la importancia de la prevención de incendios.
- Desarrollo y edición de un juego interactivo, “Protege y cuida el bosque con Curro y Savia”, para escolares, con una parte explicativa y otra parte lúdica.
- Asistencia y participación a la conferencia final del proyecto, sobre difusión de resultados, desarrollada en Bruselas entre el 9 y el 12 de octubre.
- Justificación final económico-financiera de las actividades desarrolladas por la Diputación de Málaga en el marco del proyecto en diferentes ejercicios.

### **3.- Proyecto OBJETIVO CERO**

El proyecto OBJETIVO CERO, promovido por la Diputación de Málaga, ha concluido sus actuaciones durante el año 2012. Aprobado en la convocatoria de 2007 del Eje de Desarrollo Sostenible Local y Urbano del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), su principal objetivo ha sido mejorar la gestión de los residuos en las comarcas de Antequera, Axarquía,

Guadalteba, Guadalhorce, Nororma, Serranía de Ronda y Sierra de las Nieves de forma sostenible con el medio ambiente y creando pautas en la ciudadanía y los diferentes agentes socio-económicos para reducir la generación de residuos y hacerles partícipe de forma más activa en el proceso de reciclaje y reutilización de los residuos.

Periodo de ejecución: diciembre 2008 – diciembre 2012.

Este proyecto se ha ejecutado junto al Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, con la colaboración del servicio de Proyectos Ambientales, que se ha encargado de la redacción del proyecto y la dirección de las obras del Aula Medioambiental.

Las principales actividades desarrolladas a lo largo de 2012 han sido:

- Tramitación administrativa, seguimiento y ejecución de la obra de construcción de Aula Medioambiental en el Complejo Medioambiental de Valsequillo.
- Recepción de tres unidades de furgonetas de 3.500 kg para taller móvil.
- Recepción de 18 unidades de contenedores de 20 m<sup>3</sup> para recoger con equipo multilin.
- Recepción de cuatro contenedores de compactación para plantas de transferencia.
- Seguimiento de las cesiones en uso de los suministros del proyecto.
- Tramitación administrativa de informe final del trabajo de evaluación del proyecto.
- Tramitación administrativa de servicio de verificación documental, cumplimiento de la normativa comunitaria y control del impacto medioambiental.
- Introducción de los datos en la aplicación FEDER para la declaración de gastos, así como para indicadores de Información y Publicidad.

#### **4.- Proyecto SUFALNET 4EU. Red para el uso sostenible de vertederos antiguos y abandonados**

El proyecto SUFALNET 4EU, financiado a través del Programa Interreg IVC, completó sus acciones durante el año 2011, encaminadas a buscar nuevos usos sostenibles para los vertederos clausurados y en desuso. Este proyecto, con financiación de fondos FEDER, se ejecutó con el Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga.

Periodo de ejecución: enero 2010 – diciembre 2011.

Entidades participantes:

- Provincia de Noord-Brabant (promotor) (Países Bajos).
- Diputación de Málaga.
- Ayuntamiento de Böblingen (Alemania).
- Ayuntamiento de Ludwigsburg, (Alemania).

- Municipio de Lavrio (Grecia).
- Consejería de Protección Medioambiental y Gestión del Agua (Hungría).
- Región de Campania (Italia).
- Región de Sicilia (Italia).
- Afvalzorg (Países Bajos).
- Oficina del Comisario de la región de Wielkopolska (Polonia).
- Ayuntamiento de Bistrita (Rumanía).
- Ayuntamiento de Košice (Eslovaquia).
- Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
- Junta metropolitana de Oldham (Reino Unido).
- Ayuntamiento de Belfast (Reino Unido).

A lo largo del año 2012 ha habido que desarrollar:

- Justificación e informe final del proyecto.

#### **5.- Proyecto GROUNDWATER. Promocionando recursos acuíferos sostenibles en la Cuenca Mediterránea.**

El proyecto GROUNDWATER, en el que la Diputación de Málaga participa como socia, se aprobó dentro de la primera convocatoria del programa Cuenca Mediterránea 2007-2013 – ENPI CBC MED (European Neighbourhood and Partnership Instrument - Cross-Border Cooperation in the Mediterranean).

Periodo de ejecución: noviembre 2011- abril 2014.

Entidades participantes:

- EcoPeace/FoEME (organización promotora, de Israel y Jordania).
- Diputación de Málaga.
- WEDO Palestina.

El proyecto plantea acciones para capacitar a los municipios participantes (Alameda, Almargen, Antequera, Archidona, Campillos, Cuevas Bajas, Sierra de Yeguas y Villanueva de Tapia) en habilidades técnicas y administrativas para paliar las fuentes de contaminación de las aguas subterráneas en su jurisdicción, así como la mejora de la cooperación entre dichos municipios para proteger el patrimonio natural común.

Las acciones se están desarrollando por parte del servicio de Proyectos Ambientales, de la Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad, y del servicio de Información Territorial, de la Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento, siendo responsable el servicio de Recursos Europeos de la coordinación técnica, con el fin de asegurar que las actuaciones se realicen de acuerdo a los requisitos de elegibilidad del Programa ENPI Cuenca Mediterránea, de la coordinación financiera, haciéndose cargo de la justificación de gastos y de la coordinación transnacional, siendo responsable de la comunicación con los socios del proyecto.

Desde el servicio de Recursos Europeos se han desarrollado durante 2012 las siguientes actuaciones:

- Elaboración del Memorando de entendimiento para los municipios participantes en el proyecto, de acuerdo a los requisitos del proyecto.
- Colaboración en la organización de la visita de estudio a Málaga entre los días 12 y 14 de junio. Primera de las visitas que contempla el proyecto en la que participaron trabajadores municipales de cada municipio implicado en el proyecto, autoridades públicas locales, personal técnico del proyecto y representantes del Gobierno y de las entidades de gestión de recursos hidrológicos, junto a representantes de los socios del proyecto de Jordania, Israel y Palestina.
- Producción de un vídeo resumen de la visita a Málaga.
- Visita de estudio a Oriente Medio (Israel y Palestina) entre los días 21 y 26 de octubre. Segunda visita de estudio que se contempla en el proyecto para conocer in situ la realidad sobre la situación de los recursos hídricos, en especial los acuíferos y aguas subterráneas, el estado de las aguas residuales, eliminación y tratamiento de residuos y las infraestructuras de suministro de agua. Participó personal técnico de la Diputación y de algunos ayuntamientos participantes en el proyecto.
- Realización del Informe financiero y de certificación de gastos del periodo entre noviembre de 2011 y octubre de 2012.
- Elaboración del pliego de prescripciones técnicas y seguimiento para la contratación mediante Negociado sin Publicidad del servicio de auditoria del proyecto, de acuerdo a los requisitos del Programa ENPI Cuenca MED.

Igualmente, desde el servicio de Recursos Europeos se ha realizado la supervisión de las actuaciones técnicas desarrolladas por el servicio de Proyectos Ambientales y el servicio de Información Territorial:

- Reunión y acto público de firma de Memorando de entendimiento con participación de alcaldes y concejales de los ocho municipios participantes en el proyecto, celebrado el 18 de abril



en la Diputación de Málaga. Se trata de un acuerdo de colaboración entre la Diputación y los ocho municipios.

- Redacción de documento base que describe el procedimiento y la metodología aplicada en el proyecto al objeto de dotar a los municipios y personal municipal de las herramientas e instrumentos necesarios para conocer, proteger y reducir los problemas de contaminación de aguas subterráneas en sus acuíferos.

- Desarrollo de Curso de formación “Sistemas de información geográfica adaptados a la prevención y reducción de riesgos en la protección de las aguas subterráneas de la comarca de Antequera”, realizado en la Diputación de Málaga entre el 24 de septiembre y el 26 de noviembre para 15 participantes. El curso se desarrolló con una duración total de 48 horas lectivas, distribuidas en 40 horas teóricas y 8 horas prácticas.

- Elaboración del pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la consultoría hidrogeológica para la definición de la cartografía de vulnerabilidad y riesgo de contaminación de aguas subterráneas en la comarca de Antequera.

- Curso de formación sobre “Directrices para la prevención y reducción de riesgos en la protección de las aguas subterráneas de la Comarca de Antequera”, realizado en la Diputación de Málaga para un total de 15 participantes entre el 24 de septiembre y el 26 de noviembre. Este curso se ha desarrollado con una duración total de 35 horas lectivas, distribuidas en 30 horas teóricas y 5 horas prácticas.

## **6.- Proyecto RECONVER. Programa transfronterizo para la reducción de la contaminación en vertederos.**

RECONVER es un proyecto que forma parte de la segunda convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), que pretende contribuir a una mejora de la calidad medioambiental y de la sostenibilidad del espacio transfronterizo de las provincias de Málaga, Almería y Tetuán, por medio de la reducción de la contaminación en los vertederos y de la mejora del impacto paisajístico, haciendo especial hincapié en el intercambio de experiencias y cooperación entre personal técnico de las instituciones de ambas orillas.

Periodo de ejecución: noviembre 2011- diciembre 2013.

Entidades participantes:

- Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga (promotor).
- Diputación de Málaga.
- Diputación de Almería.

- Ayuntamiento de Tetuán.

Las principales actividades desarrolladas por el servicio de Recursos Europeos a lo largo de 2012 han sido:

- Organización de la primera reunión del Comité de Pilotaje del proyecto, celebrada en Almería, como primera toma de contacto del proyecto.
- Organización y desarrollo del I Encuentro Transfronterizo de RECONVER, celebrado en Málaga, para concretar las actuaciones que se desarrollarán tanto en las provincias de Málaga y de Almería como en Tetuán.
- Redacción de Plan de Comunicación del proyecto.
- Contratación de diseño de imagen corporativa del proyecto y edición de los materiales iniciales de difusión del proyecto.
- Contratación de material de difusión y de merchandising para la información y la publicidad del proyecto.
- Segunda reunión del Comité de pilotaje en Almería con la finalidad de supervisar los trabajos realizados hasta ahora por la Diputación de Almería para el cumplimiento del programa.
- II Reunión del Comité Transfronterizo y desarrollo de jornada de intercambio de conocimientos, desarrollada en Tetuán, visitando el vertedero y concretando las actuaciones a desarrollar en él.
- III Reunión del Comité Transfronterizo, celebrada en Almería.
- Elaboración del pliego de prescripciones técnicas y seguimiento para la contratación mediante Negociado sin Publicidad del servicio de auditoría del proyecto, de acuerdo a los requisitos del Programa POCTEFEX.
- Informe intermedio de ejecución entre enero y octubre de 2012
- Validación de gastos del periodo comprendido entre enero y octubre de 2012.
- Asesoramiento para la certificación de gastos y continuo contacto tanto con el Consorcio como con la Diputación de Almería.

Igualmente, el servicio de Recursos Europeos ha supervisado las actuaciones técnicas del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga:

- Realización de diagnósticos iniciales de los vertederos de Antequera, Casarabonela y Tetuán.
- Constitución de grupos de vigilancia y control transfronterizos en cada una de las acciones.

## **7.- Proyecto IDARA. Plan Transfronterizo de Actuaciones para la Gestión del Cambio y la Transformación Social Málaga-Marruecos.**

El proyecto IDARA, que forma parte de la segunda convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), lo promueve la Diputación de Málaga con el objetivo de favorecer el desarrollo económico sostenible de la provincia de Málaga y de la región de Tánger-Tetuán mediante formas novedosas de cooperación público-privada, contribuyendo igualmente a la puesta en valor de los recursos naturales y culturales vinculados a las cuencas fluviales y a la implantación de modelos de decisión política y de gestión pública responsables.

Periodo de ejecución: enero 2012 – diciembre 2013.

Entidades participantes:

– Diputación de Málaga (promotor), a través de los siguientes servicios: Turismo, Ingeniería, Sanidad y Calidad Ambiental (Medio Ambiente), Políticas de Empleo, Deportes, Información Territorial y Recursos Europeos.

– Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE).

– Fundación MADECA.

– Universidad de Málaga.

– Conseil Régional de Tanger-Tétouan.

– Commune Urbaine de Larache.

– Chambre de Commerce, Industrie et Services de la Wilaya de Tanger.

– Chambre de Commerce, Industrie et Services de la Wilaya de Tétouan.

– Observatoire Régional de l'Environnement et du Développement durable Tanger-Tétouan

– Association Assaida Al Horra.

– Association de Développement Local Méditerranéen (ADELMA).

Las actividades desarrolladas por el servicio de Recursos Europeos durante el año pasado han sido:

– Preparación de documentación para la generación de crédito, aprobación del proyecto y aceptación de la ayuda.

– Tramitación, ante la Autoridad de Gestión del programa POCTEFEX, de una modificación sustancial de actuaciones para adaptar mejor el proyecto a las prioridades de la Diputación.

- Viaje a Tánger, el 19 de junio, para reunirse con el coordinador del partenariado marroquí, el Consejo Regional de Tánger-Tetuán.
- Reunión de Comité de Pilotaje donde se convocó a todos los beneficiarios del proyecto en Málaga: SOPDE, MADECA y Universidad de Málaga.
- Contratación de elementos de diseño, imagen corporativa y materiales para difusión y publicidad del proyecto.
- Realización de informe intermedio de ejecución del proyecto.
- Solicitud de la ayuda correspondiente a los gastos validados en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2012.

Además, desde el servicio de Recursos Europeos se han supervisado otras actuaciones del resto de socios y de servicios de la Diputación:

- Diseño de la carta de servicios a proporcionar por la Oficina de Apoyo a las Inversiones Málaga-Norte de Marruecos. (Sopde).
- Diseño de la estructura del sitio web de la Oficina de Apoyo a las Inversiones Málaga-Norte de Marruecos. (Sopde).
- Definición de contenidos y servicios, así como puesta en marcha, del Centro integral de apoyo a las pymes. (Sopde).
- Diseño metodológico de los estudios a realizar tanto en Málaga como en el Norte de Marruecos dentro del Observatorio Transfronterizo para el Turismo Sostenible. (Sopde).
- Celebración de la I Feria de Empresas en el marco del proyecto IDARA, en la que coincidieron una Feria de artesanías malagueñas y marroquíes, con 16 stands, y la feria Sabor a Málaga, con 55 stands. Se celebró en la plaza de toros de La Malagueta entre el 6 y el 9 de diciembre (Sopde).
- Diseño de contenidos de la Guía de ocupaciones y nuevas oportunidades de negocio en la economía verde. (Políticas de Empleo).
- Realización de entrevistas presenciales, telefónicas y/o mediante correo electrónico a 74 empresas para Banco de iniciativas Spin Off. (Universidad de Málaga).
- Concreción de actuaciones de la acción formativa dirigida a la capacitación en materia medioambiental. (Medio Ambiente).
- Contratación de la consultoría para la asistencia técnica en la creación de la Red Geolocal (Información Territorial).
- Elaboración de las prescripciones técnicas para el diseño de senderos (Turismo).

### **8.- Proyecto RETOS. Red por el Empleo en Territorios Socialmente Responsables.**

RETOS es un proyecto promovido por la Diputación de Málaga y aprobado en la convocatoria 2007 de ayudas del Fondo Social Europeo (FSE), dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo. Sus principales objetivos han sido, por un lado, fomentar la inserción sociolaboral de personas desempleadas en núcleos rurales, prestando una atención preferente a aquellos colectivos que tienen dificultades específicas para acceder al mercado laboral; y, por otro, favorecer el establecimiento de nuevos pactos locales por el empleo de ámbito comarcal refrendados por la Diputación de Málaga como entidad coordinadora e integradora a través de un Pacto Local que incorpore los nueve pactos comarcales.

Periodo de ejecución: julio 2008 – diciembre 2012.

Entidades participantes:

- Diputación de Málaga (promotor).
- Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca Antequera.
- Grupo de Acción Local Guadalteba.
- Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga (Nororma).
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.
- Centro de Desarrollo Rural de da Axarquía.
- Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves.
- Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda.
- Mancomunidad de Municipios de la Costa de Sol Occidental.
- Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Las actividades desarrolladas desde el servicio de Recursos Europeos durante 2012 han sido:

- Prórroga de la encomienda a SOPDE.
- Supervisión de la jornada de difusión final e intercambio de experiencias organizada por Sopde en junio.
- Proyecto piloto de orientación laboral
- Segunda certificación de gastos y redacción de memoria técnica del proyecto.

Igualmente, se han supervisado otras acciones desarrolladas por el servicio de Políticas de Empleo:

- Desarrollo de tres cursos dentro de los Itinerarios de inserción sociolaboral con acciones de difusión e información para captar a los futuros participantes del proyecto (seis sesiones) y

posterior selección de beneficiarios (50 personas). Los cursos se desarrollaron en Campillos (Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio), Casarabonela (Jardinería y conservación) y Dietas adaptadas (Ronda). Tuvieron una duración de 216 horas, de ellas 100 teóricas, 100 de prácticas en empresas y 16 de formación transversal.

- Realización de tres talleres de orientación laboral en Casarabonela, Ronda y Campillos con 20 horas de duración cada uno entre el 22 y el 26 de octubre.

- Proyecto piloto de asesoramiento y orientación laboral en la comarca de Nororma en el que han participado 53 alumnos/as de los cursos desarrollados en la comarca.

Y se realizó una encomienda de gestión a Sopde para las siguientes tareas:

- Reforzamiento y consolidación de la Red por el Empleo de la provincia de Málaga, a través de la web del proyecto y de las redes sociales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

- Celebración de la jornada final: “RETOS, Responsabilidad, Empleo y Territorio” para difundir las actuaciones y resultados del Proyecto RETOS, además de dar a conocer y compartir otras experiencias relacionadas con los fundamentos de la responsabilidad social y los Pactos Locales por el Empleo, como instrumentos para la vertebración de un Territorio Socialmente Responsable. Se desarrolló el 25 de junio en la sede de Sopde.

### **9.- Proyecto RETOS 2020. Iniciativas por el Empleo.**

La Diputación de Málaga promueve el proyecto RETOS 2020, centrado en la formación e integración sociolaboral de las personas en desempleo con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, así como en la dinamización de pactos por el empleo. El proyecto se enmarca dentro de la convocatoria de ayudas de 2011 del Fondo Social Europeo para el Plan Operativo de Adaptabilidad y Empleo.

Periodo de ejecución: junio 2011 – julio 2014

Entidades participantes:

- Diputación de Málaga (promotor), a través de los servicios de Políticas de Empleo y Recursos Europeos

- Fundación Madeca

- Grupos de desarrollo rural de Antequera, Axarquía, Guadalteba, Nororma, Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce

- Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Las actividades desarrolladas a lo largo de 2012 han sido:

- Redacción del Plan de comunicación del proyecto.
- Presentación pública del proyecto en Rueda de Prensa.
- Diseño de imagen corporativa y edición de materiales de difusión,
- Reunión de coordinación con los grupos de desarrollo socios del proyecto.
- Desarrollo y gestión de página web del proyecto [www.retos2020.es](http://www.retos2020.es) .
- Realización de informes técnicos trimestrales sobre actividades desarrolladas por todas las entidades socias en el marco del proyecto.
- Tramitación y supervisión de la encomienda a Sopde para la gestión de las acciones relativas al desarrollo de la Red por el Empleo en Territorios Socialmente Responsables para la Estrategia 2020.
- Igualmente, se han supervisado actuaciones de otros servicios y socios.
- Publicación de la convocatoria pública para la participación en el programa de inserción sociolaboral. (Políticas de Empleo).
- Puesta en marcha de la Red Provincial por el Empleo, redactando un plan de trabajo, base de datos e invitación a participantes. (Fundación Madeca).

#### **10.- Proyecto MEDOSSIC.**

El proyecto MEDOSSIC, cuyo objetivo era la transferencia de la eco-innovación a las pymes y empresas públicas, concluyó el desarrollo de sus actuaciones durante 2011, con cofinanciación de los fondos FEDER a través del programa MED.

Ayuda FEDER (75%).

Periodo de ejecución: abril 2009 – mayo 2011.

- Entidades participantes:
- Agencia de Desarrollo de la región de Inner-karst (Eslovenia) (promotor).
- Diputación Provincial de Málaga.
- Agencia de Desarrollo de la región de Koper (Eslovenia).
- Agencia de Desarrollo de la región de Novo Mesto (Eslovenia).
- Agencia de Desarrollo del distrito de Larnaca (Chipre).
- Technomarche (Italia).
- Delta 2000 (Italia).
- Organización para el Desarrollo del Este de Creta-OANAK (Grecia).
- Agencia de Desarrollo de la región de Porin (Croacia).
- Dirección General para el Desarrollo de la PYME (Montenegro).

A lo largo del año 2012 ha habido que desarrollar:

– Justificación e informe final del proyecto.

– **11.- Proyecto ÁGORA. Plan integral para el desarrollo socioeconómico y tecnológico de la provincia de Málaga.**

El proyecto ÁGORA, que promueve y desarrolla la Diputación de Málaga, tiene como objetivos potenciar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador a través de las nuevas tecnologías y fomentar el espíritu emprendedor en la provincia de Málaga. Se aprobó dentro de la convocatoria de 2011 del Eje de Desarrollo Local y Urbano del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Desde el servicio de Recursos Europeos se ha coordinado, durante 2012, la realización de diferentes actuaciones por parte de los servicios de Tecnologías de la Información, y de Políticas de Empleo:

– Contratación de “Equipamiento para Centro de Respaldo paralelo al CPD”, que proporcionará continuidad de los servicios y de las aplicaciones informáticas críticas en caso de fallo en el CPD. Por ello, se ofertan servidores, almacenamiento, equipos de comunicaciones, todo ello con el software necesario para conseguir una total operatividad del Centro de Respaldo. (Tecnologías de la Información).

– Contratación para la “Creación de una red de comunicaciones” que, entre otros aspectos, permitirá llevar la banda ancha a todos los municipios de la provincia, lo que redundará en beneficio de la ciudadanía en general, de los ayuntamientos y de las empresas. (Tecnologías de la Información).

– Opendata: producción de datos cartográficos y productos derivados de la cartografía referidos a la provincia de Málaga. (Información Territorial).

– Encomiendas de gestión a SOPDE desde el servicio de Políticas de Empleo para el desarrollo de:

- Punto de encuentro virtual para emprendedores/as y microempresas creativas para el sector cultural y turístico en el marco de territorios creativos y responsables.
- Plataforma de participación ciudadana y de los empleados/as de la Administración Local: "Construyendo nuestro territorio".
- Estructura telemática de los programas de microcréditos y convocatorias de ayudas económicas para el fomento del empleo autónomo.
- Estructura telemática de la convocatoria de subvenciones de empresas de inserción.

**12.- Proyecto AL’YOSUR. Programa de cooperación transfronteriza para la mejora de la competitividad en la Provincia de Málaga y la Región Tánger-Tetuán.**



El proyecto AL'YOSUR, que ha promovido la Diputación de Málaga, forma parte del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), financiado con fondos FEDER.

Periodo de ejecución: marzo 2010 – junio 2012.

Entidades participantes:

- Diputación de Málaga (promotor), a través de los servicios de Turismo, Promoción del Territorio, Políticas de Empleo, Igualdad de Género, Información Territorial y Recursos Europeos.
- Asociación Madeca.
- Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la Wilaya de Tánger.
- Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la Wilaya de Tetuán.

Las acciones se han desarrollado con los objetivos de fomentar el desarrollo socioeconómico y la mejora de la conectividad territorial, promocionar la sostenibilidad medioambiental y la prevención de riesgos, así como la puesta en valor del patrimonio y promoción del diálogo cultural y la cooperación en la educación de jóvenes y la integración de inmigrantes.

Durante 2012, estas han sido las actividades desarrolladas por el servicio de Recursos Europeos en el marco del proyecto:

- Jornada transfronteriza sobre Buen Gobierno Local, celebrada en Málaga y que sirvió para el intercambio de experiencias. Se celebró en el Centro Cívico de la Diputación de Málaga el 27 de junio.
- Realización y edición de Guía de indicadores de buen gobierno local, de interés para las administraciones públicas tanto de Málaga como de la Región Tánger-Tetuán. La edición es bilingüe (español-francés) y todos los parámetros son aplicables a cualquier administración pública. Su contenido se divide en tres pilares: la transparencia, la responsabilidad pública y la democracia participativa.
- Jornada de cierre del proyecto en la provincia de Málaga, el día 27 de junio. Coincidiendo con la Jornada Transfronteriza sobre Buen Gobierno Local, se dedicó un espacio en dicha jornada para la presentación de resultados del proyecto.
- Realización de informe final sobre ejecución del proyecto y certificación final de gastos.

Así mismo, se han coordinado y supervisado actuaciones realizadas por los servicios de Turismo, Promoción del Territorio, Políticas de Empleo, Igualdad de Género e Información Territorial:

- Encuentro transfronterizo de inversores, desarrollado en Tetuán coincidiendo con la celebración del Salón Internacional de la Construcción y del Sector Inmobiliario 2012, durante los días 7 y 11 de junio. (Turismo).

- Desarrollo de mesa redonda sobre fondos comunitarios en la Cámara de Comercio Industria y Servicios de la Wilaya de Tetuán, celebrada el 9 de junio. (Turismo).

- Jornada de intercambio de experiencias de mujeres emprendedoras artesanas de ámbito rural de Málaga y Tetuán desarrollada en la Cámara de Agricultura de Tetuán el 8 de junio. Participaron cinco miembros de la Asociación AMAM. (Igualdad de género).

- Jornada de intercambio de experiencias entre empresarios y emprendedores para la mejora de la competitividad económica en Natura Málaga del 25 al 27 de mayo. Se instalaron dos stands con información general del proyecto y un espacio en el que se favoreció la participación de empresarios y emprendedores. (Turismo).

- Curso de dirección y gestión de empresas con la participación de 15 alumnos y alumnas, con una duración de 25 horas. (Políticas de Empleo).

- Difusión de resultados en eventos turísticos de la provincia de Málaga, con instalación de un pequeño stand en la feria de turismo gastronómico “1ª Feria de la Cocina Popular Malagueña, entre los días 21 y 23 de junio (Turismo).

- **13.- Proyecto AQUANOSTRUM. Plan de Captación y Empleo para la promoción de la acuicultura sostenible y ecológica.**

Este proyecto, cuyo principal objetivo era impulsar en la provincia el desarrollo de una acuicultura sostenible y ecológica, así como la creación y reconversión de empresas en el sector medioambiental, y la formación de trabajadores y trabajadoras en el sector de la acuicultura, concluyó sus actuaciones en el año 2011. Con financiación del Fondo Social Europeo a través del programa Emplea Verde de la Fundación Biodiversidad, se desarrolló en las dos costas malagueñas, más la capital malagueña y su puerto pesquero, y se trabajó en colaboración con ambas Mancomunidades, siendo la de la Costa del Sol Occidental socio del proyecto.

Periodo de ejecución: octubre 2009 – julio 2011.

A lo largo del año 2012 ha habido que desarrollar:

- Envío de documentación para subsanación de justificación intermedia realizada en julio de 2011.

- Envío de documentación para aclaración de la subsanación de incidencias en la justificación final del proyecto.

En este caso, hay que reseñar que, pese al envío de subsanación de incidencias, en el informe definitivo de liquidación del proyecto remitido por la Fundación Biodiversidad se produce una gran disparidad entre el importe certificado por la Diputación de Málaga y el aceptado por la Fundación. Así, de los 236.680,82 € certificados, sólo se han aceptado 121.022,08 €, por lo que el importe final de la subvención de la Fundación Biodiversidad se ha limitado a 96.817,66 € (80% del importe aceptado).

#### **14.- Proyecto PARLOCAL. Redes para la comunicación y el fortalecimiento de capacidades en la gestión de presupuestos participativos y otros instrumentos de las políticas públicas de participación.**

El proyecto PARLOCAL, promovido por la Diputación de Málaga, y que se aprobó en la convocatoria de Europeaid – Oficina de Cooperación con América Latina, de la Comisión Europea, ha concluido sus actuaciones durante 2012. Sus principales objetivos han sido: promover gobiernos locales que fomenten la democracia participativa para el fortalecimiento ciudadano, el combate a la pobreza y la inclusión social, así como articular en red los gobiernos locales con prácticas de presupuesto participativo de España, República Dominicana y Uruguay para reforzar la comunicación, el conocimiento y las capacidades ligadas a sus experiencias.

Este proyecto ha sido seleccionado por la Comisión Europea como una buena práctica del programa de Actores No Estatales y Autoridades Locales, como ejemplo reseñable de cooperación descentralizada. Por ello, se ha invitado a la Diputación de Málaga a participar en las “Assises de cooperación descentralizada”. Así, se presentarán en Bruselas los días 9 y 10 de abril de 2013 los principales hitos y logros del proyecto, acudiendo también uno de los socios del proyecto, FEDOMU, al tener mayor peso específico en el global del proyecto.

Entidades participantes:

- Diputación de Málaga.
- Federación Dominicana de Municipios (República Dominicana).
- Municipalidad de Paysandú (Uruguay).

Periodo de ejecución: enero 2010 – marzo 2012.

Las actuaciones desarrolladas durante 2012 han sido las siguientes:

- Celebración en Málaga del seminario final del proyecto, junto a representantes de las entidades socias, para presentar los resultados de PARLOCAL. Se desarrolló el 23 de febrero en la sala Emilio Prados del centro Cultural Provincial.

- Diseño y edición de cinco publicaciones finales del proyecto sobre presupuestos participativos y participación ciudadana: “Democracia participativa y presupuestos participativos: acercamiento y profundización sobre el debate actual”, “Viajando por los presupuestos participativos: buenas prácticas, obstáculos y aprendizajes”, “Estudio comparativo de los presupuestos participativos en República Dominicana, España y Uruguay”, “Objetivos de Desarrollo del Milenio y presupuestos participativos” y “La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas”.

- Edición de cuatro trabajos audiovisuales sobre democracia participativa, sobre el papel de los presupuestos participativos como herramientas para el cambio, sobre Parlocal y sobre el desarrollo y resultados del proyecto en España.

- Informe final y certificación de gastos del proyecto correspondientes al año 2011 y primer trimestre de 2012.

### **15.- Proyecto EUROPE DIRECT (COMISIÓN EUROPEA).**

El proyecto EUROPE DIRECT fue aprobado por la Comisión Europea y acredita a la Diputación de Málaga como una de las estructuras de acogida de centros de información de Europe Direct existente en Europa.

A lo largo de 2012 se ha desarrollado una nueva convocatoria para establecer las estructuras de acogida para el periodo 2013-2017, y la Diputación de Málaga de nuevo ha resultado seleccionada para contar con un punto de información europea.

Periodo de ejecución: enero-diciembre 2012.

Europe Direct se centra en dos aspectos: por un lado, informar a instituciones, entidades y a la ciudadanía en general sobre los programas y las iniciativas de la Unión Europea, atendiendo las consultas que se produzcan; y, por otra parte, también se desarrollan actos informativos y formativos sobre políticas y prioridades de comunicación de la UE.

Durante 2012, las actividades desarrolladas a través de este proyecto han sido las siguientes:

- Atención de consultas realizadas por la ciudadanía, así como por instituciones y entidades públicas y privadas.

- Jornadas Europeas del Envejecimiento Activo, organizadas junto al Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga y dirigidas a personas mayores, profesionales, técnicos y estudiantes. Se desarrollaron diversas charlas, conferencias y talleres. Se desarrollaron en el Centro Cívico de la

Diputación los días 19 y 20 de marzo con la participación de 200 profesionales, estudiantes y mayores.

- Celebración del Día de Europa, el 9 de mayo, que reunió a 300 personas mayores y jóvenes, con actividades dedicadas al Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional. En el Auditorio Edgar Neville de la Diputación se expusieron diversos trabajos relacionados con la temática del Año Europeo y se instalaron stands.

- Celebración de cinco sesiones informativas “Por Europa”, centradas en programas de movilidad de la UE y en las que han participado unos 600 jóvenes de entre 16 y 25 años. Se desarrollaron el 19 de noviembre en el IES Pedro Espinosa (Antequera), el 20 de noviembre en el IES Juan de la Cierva (Vélez-Málaga), el 21 de noviembre en el IES Valle del Sol (Álora), el 23 de noviembre en el IES Martín Rivero (Ronda) y el 28 de noviembre en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (UMA).

- Elaboración de informes mensuales para la Comisión Europea sobre la actividad desarrollada como centro de información de Europe Direct.

- Redacción de Informe final de ejecución relativo al ejercicio de 2011.

#### **16.- Proyecto EUROPE DIRECT (Red de Información Europea de Andalucía).**

El proyecto EUROPE DIRECT pertenece también a la Red de Información Europea de Andalucía, integrada por 13 entidades de nuestra Comunidad Autónoma y coordinada por la Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía. A través de esta Red también se llevan a cabo diferentes actuaciones, financiadas por la Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Periodo de ejecución: enero-diciembre 2012.

Durante 2012, las actividades desarrolladas a través de este proyecto han sido las siguientes:

- Celebración del VI Premio Jóvenes andaluces construyendo Europa. Este premio se desarrolla en colaboración con otros nueve centros de información europea de la Red de Información Europea de Andalucía, y es una actividad dirigida a jóvenes escolares de 1º de Bachillerato y de grado medio de FP. Participaron unos 200 escolares en el centro Eurolatinoamericano de la Juventud (Mollina) los días 11 y 12 de abril.

- Jornadas Europeas del Envejecimiento Activo, organizadas junto al Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga y dirigidas a personas mayores, profesionales, técnicos y estudiantes. Se desarrollaron diversas charlas, conferencias y talleres. Se desarrollaron en el Centro Cívico de la

Diputación los días 19 y 20 de marzo con la participación de 200 profesionales, estudiantes y mayores.

- Celebración del Día de Europa, el 9 de mayo, que reunió a 300 personas mayores y jóvenes, con actividades dedicadas al Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional. En el Auditorio Edgar Neville de la Diputación se expusieron diversos trabajos relacionados con la temática del Año Europeo y se instalaron stands.

- Encuentro europeo de mayores en el deporte, que congregó a 300 mayores para la práctica de actividades físicas y deportivas. Actividad enmarcada en el Año Europeo del Envejecimiento Activo. Se celebró el 8 de junio en Almáchar con la colaboración del servicio de Deportes.

- Celebración de cinco sesiones informativas “Por Europa”, centradas en programas de movilidad de la UE y en las que han participado unos 600 jóvenes de entre 16 y 25 años. Se desarrollaron el 19 de noviembre en el IES Pedro Espinosa (Antequera), el 20 de noviembre en el IES Juan de la Cierva (Vélez-Málaga), el 21 de noviembre en el IES Valle del Sol (Álora), el 23 de noviembre en el IES Martín Rivero (Ronda) y el 28 de noviembre en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (UMA).

- Asistencia a reuniones del Consejo de Dirección de la Red de Información Europea de Andalucía, celebradas el 1 de marzo y el 12 de diciembre.

- Redacción de memoria de actividades del año 2011 para Memoria de la Red.

Para concluir, en el cuadro siguiente se recogen datos económicos sobre cada proyecto en cuanto a la ejecución presupuestaria realizada durante 2012, así como en ejercicios anteriores, y el porcentaje de ejecución existente a 31 de diciembre de 2012 respecto al presupuesto global de cada proyecto.

<b>Proyectos</b>	<b>Presupuesto ejecutado en 2012</b>	<b>Ejecución total desde inicio de proyecto hasta 2012</b>	<b>% Ejecución total</b>	<b>Presupuesto total del proyecto</b>	<b>% Cofinanciación UE</b>	<b>Ingresos previstos en 2012</b>
<b>De Cal y Canto</b>	1.518.612,08	3.911.330,84	98,90	3.954.686,86	70%	1.063.028,46
<b>Protect</b>	66.763,88	156.703,34	91,65	170.987,50	75%	50.072,91
<b>Objetivo Cero</b>	494.398,03	2.750.356,66	97,72	2.814.637,77	70%	333.727,97
<b>Sufalnet</b>	8.189,42	148.909,44	90,08	165.312,00	75%	6.142,07
<b>Groundwater</b>	109.971,51	109.971,51	30,80	357.000,00	90%	98.974,36

<b>Reconver</b>	129.430,53	129.430,53	8,63	1.500.000,00	75%	97.072,50
<b>Idara</b>	505.545,84	505.545,84	12,47	4.055.150,00	75%	379.159,38
<b>Retos</b>	338.284,68	1.852.405,21	98,69	1.877.058,36	80%	270.627,74
<b>Retos 2020</b>	399.978,88	399.978,88	19,35	2.066.601,83	80%	319.983,10
<b>Medossic</b>		123.143,32	93,98	131.035,00	75%	-
<b>Ágora</b>	1.218.124,68	1.258.306,92	26,87	4.682.784,00	75%	675.386,55
<b>Al'yosur</b>	97.716,67	1.467.994,42	97,90	1.499.500,00	75%	73.287,50
<b>Aquanostrum</b>		121.022,08	35,13	344.500,00	80%	-
<b>Parlocal</b>	147.779,61	927.987,89	92,90	998.869,30	75%	110.834,71
<b>Europe Direct (Ce)</b>	25.000,00	25.000,00	100,00	25.000,00	100%	25.000,00
<b>Europe Direct (Riea)</b>	10.602,00	10.602,00	100,00	10.602,00	100%	10.602,00
	<b>5.070.397,81</b>	<b>13.898.688,88</b>		<b>24.653.724,62</b>		<b>3.513.899,25</b>

**c) Asesoramiento y Difusión en Formulación y Ejecución de Proyectos Europeos.**

**Programa de Concertación.**

El servicio de Recursos Europeos realiza también funciones de asesoramiento, formación, difusión e información a entidades de la sociedad civil y económica para la formulación y realización de proyectos europeos; trabajo en red para la consecución de proyectos europeos.

En este sentido, el servicio de Recursos Europeos tiene concertado un servicio de asistencia técnica para el asesoramiento e información a municipios y mancomunidades sobre temas europeos dentro del Programa de Concertación 3.11.UE.07/C- Asesoramiento en Gestión e Información de Proyectos Europeos, por el que se realiza el asesoramiento en la formulación y ejecución de proyectos europeos a municipios de la provincia. Esta información se ofrece por teléfono, por correo electrónico y de manera personalizada.

Un total de 24 entidades (ayuntamientos, mancomunidades, consorcios...) estuvieron adheridas a dicho servicio en 2012 a través del Convenio Marco Málaga Evolucionando en Red 2012-2015. Programa de Concertación 2012.

Para facilitar esta labor de colaboración con los ayuntamientos, así como con los grupos de desarrollo rural de la provincia, el servicio de Recursos Europeos pone a su disposición una Guía de recursos en formato electrónico, actualizada periódicamente en la web del servicio.

La guía es un documento de trabajo el que se presentan las distintas líneas de financiación disponibles para el marco financiero europeo (2007-2013) a las que pueden acceder las administraciones locales.

Paralelamente, a través del proyecto Europe Direct se atienden consultas, tanto de instituciones y de entidades públicas y privadas como de particulares, sobre diferentes temáticas relacionadas con la Unión Europea. Durante 2012, se ha facilitado información y se han atendido 76 consultas sobre diferentes programas europeos planteadas por ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas.

Así mismo, la Diputación de Málaga es miembro de la Red de Información Europea de Andalucía, a través de la que se distribuye, especialmente a las entidades locales, información relativa a programas europeos gestionados por la Junta de Andalucía.

#### **SECCION CUARTA: ASESORIA JURIDICA.**

En el ejercicio de las funciones que se realizan en este Servicio Jurídico, a continuación detallamos los datos más significativos de las actividades realizadas durante el ejercicio 2012.

##### **a) Informes y Dictámenes Jurídicos.**

En lo referente al asesoramiento en Derecho a los Órganos de Gobierno de la Corporación, además del realizado de forma verbal, se han realizado las siguientes actuaciones por escrito:

– Peticiones de informes	85
– Anulados por los peticionarios	6
– Pendientes de antecedentes y documentación	5
– Informes emitidos	74

##### **b) Consultas y Reuniones:**

Dentro del ámbito del asesoramiento a los miembros de la Corporación, Jefes de Servicio, Secretaría y Responsables de los diferentes Centros y Organismos dependientes de la Corporación, así como de los Consorcios, se han tramitado las siguientes consultas telefónicas y reuniones:

– Consultas telefónicas	750
-------------------------	-----



- Reuniones 37

**c) Procedimientos Judiciales:**

Dentro de la función de Representación y Defensa tanto de la Diputación Provincial como de Consorcios ante los Juzgados y Tribunales de Justicia, con los trámites correspondientes, y de forma esquematizada, se detallan a continuación:

**c.1) Contencioso-Administrativos:**

– Procedimientos iniciados en el año.	35
– Piezas de Medidas Separadas.	5
– Sentencias dictadas:	26
• Favorables.	13
• Desfavorables.	11
• Parcialmente favorables.	2
– Autos	9
– Desistimiento.	1
– Recursos de Súplica.	4
– Recursos de Apelación.	1
– Recursos de Nulidad.	1
– Recursos de Aclaración.	1
– Procedimientos finalizados.	26
– Asuntos en trámite.	208

**c.2). Civiles**

– Procedimientos iniciados en el año.	1
– Autos.	1
– Declinatorias.	1
– Finalizados.	0
– Asuntos en trámite.	8

**c.3). Laborales**

– Procedimientos iniciados en el año.	20
– Sentencias dictadas:	12
• Favorables.	7
• Desfavorables.	5
– Autos.	5
– Ejecuciones.	2

– Recursos de Reposición.	2
– Recursos de Suplicación.	5
– Impugnación de Recursos de Suplicación.	3
– Recursos de Casación.	1
– Desistimiento.	4
– Finalizados.	10
– Asuntos en trámite.	42

**c.4) Mercantiles.**

– Asuntos en trámite	1
----------------------	---

**c.5) Penales.**

– Procedimientos iniciados en el año.	7
– Autos de Sobreseimiento.	1
– Recursos de Reforma.	2
– Finalizados.	1
– Asuntos en trámite.	18

**d) Procedimientos Administrativos.**

– Reclamaciones Económico-Administrativas	1
– Inspección de Trabajo	1

**e) Escritos Judiciales.**

Durante el año 2012 se han elaborado y remitido a los Tribunales de Justicia **231** Escritos Judiciales.

**f) Juicios.**

– Penales.	7
– Contenciosos.	23
– Laborales.	16
– Comparecencias.	1
– Testificales y Periciales.	8
Total	55

**g) Desplazamientos:**

En el año 2012 los Letrados de los Servicios Jurídicos han realizado **15** desplazamientos a Juzgados radicados fuera de Málaga capital.

**h) Bastanteos**

La realización de los bastanteos incluye tanto la previa información al público, directamente o mediante atención telefónica, de los requisitos y documentación necesaria, como la preparación, redacción y firma de los documentos de bastaneo de poderes y garantías.

Para el bastaneo de avales, se ha de verificar que los Apoderados de las Entidades Financieras tienen facultades suficientes para firmar las Garantías y que dicha garantía se ajusta a la normativa de aplicación, y al modelo de esta Diputación.

Del mismo modo, se realizan en el Servicio Jurídico los bastanteos de los avales de las licencias solicitadas por los interesados en los diversos Servicios de la Corporación.

En este año 2012 han sido los siguientes:

– Bastanteos de Poderes	384
– Bastanteos de Avales	81
– Asesoramiento al Patronato de Recaudación en materia de Bastanteos	50

**SECCION QUINTA: SOCIEDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (SOPDE).**

A continuación se detallan los trabajos más importantes desarrollados por los distintos departamentos de la sociedad en el ejercicio 2012:

**a) Departamento de Ordenación Territorial y Urbana.****a.1) Área de Ordenación Urbana y Desarrollo Arquitectónico.**

- Revisión y adaptación a la LOUA del plan general de ordenación urbanística del municipio de Rincón de la Victoria
- Revisión y adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Benahavís
- Revisión y adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Alhaurín El Grande

- Revisión y Adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Almogía
- Redacción del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Ardales
- Revisión y Adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Istán
- Adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Casarabonela
- Adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Benalmádena
- Revisión y Adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Viñuela
- Redacción del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Villanueva de la Concepción.
- Redacción de los Planes especiales de Mejora del Medio Urbano de Zalea y Cerralba. Pizarra.

#### **a.2) Área de Sistemas de Información Geográfica.**

- Revisión de Entradas de Vehículos de Estepona, Coín y Nerja.
- Estudio Socio-Territorial de la Ciudad de Málaga.
- Migración de datos, Formación y Soporte EMASA.
- Formación en materia de Sistemas de Información Geográfica.
- Fotografías de Fachadas de Rincón de la Victoria y Campillos.
- Estudios de Mercado de Rincón de la Victoria y Campillos.
- Inventario de Caminos Públicos en 14 Municipios.
- Inventario de Edificaciones Aisladas para Ayuntamiento de Almogía.
- Asistencia técnica para las alegaciones de los Planes Locales de Instalaciones Deportivas.
- Asistencia técnica para la redacción de la revisión de los Planes Generales de Ordenación Urbanística.

#### **a.3) Área de Medio Ambiente.**

- Redacción del Estudio de Impacto Ambiental Municipio de la Viñuela.
- Redacción de los Estudios del Medio Físico y del Suelo No Urbanizable del Estudio de Impacto Ambiental Municipio de Villanueva de la Concepción.
- Redacción de los Estudios del Medio Físico y del Suelo No urbanizable Municipio de Ardales.

- Redacción de los Estudios del Medio Físico y del Suelo No urbanizable y del Estudio de Impacto Ambiental del municipio de Almogía.

- Redacción del Plan Especial y del Estudio de Impacto Ambiental del vial estructurante Municipio de Manilva.

**a.4) Área de Gestión de Bienes Inmuebles.**

- Informes de Valoración para Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

- Informes de Valoración Hipotecaria.

- Informes de Valoración Patrimoniales y Mercantiles.

- Tareas previas para la resolución de expedientes de declaración de alteración catastral respecto de bienes inmuebles ubicados en determinados municipios de la Provincia de Málaga.

- Tareas previas para la resolución de expedientes de fincas omitidas o sin declaración de alteración catastral respecto de bienes inmuebles ubicados en determinados municipios de la provincia de Málaga.

- Estimación de coeficientes correctores entre vivienda libre y vivienda protegida en los términos municipales de Ardales, Almogía e Istán.

**b) Departamento de Tecnologías de la Información e Innovación.**

- Gestión, mantenimiento y asistencia de servidores web y/o correo electrónico.

- Mercadeando Andaluz 2012.

- Juego Interactivo Pescados de la Bahía para el Grupo de Desarrollo Pesquero de la provincia de Málaga.

- Mantenimiento equipamiento SOPDE.

- Desarrollo nuevo portal de SOPDE.

- Desarrollo de aplicaciones para la Intranet de SOPDE.

- Desarrollo del Portal Web de Administración Electrónica Provincial.

- Desarrollo nuevo portal web de la Diputación Provincial de Málaga malaga.es 2012 ([www.malaga.es](http://www.malaga.es)).

- Procedimiento para el desarrollo de un portal que integre la disponibilidad de la administración electrónica provincial para la ciudadanía.

- Asistencia tecnológica para la implantación de medidas de seguridad al respecto de datos de carácter personal según la LOPD y RLOPD en los siguientes municipios.

- Auditoría de Protección de Datos Torrox.

- Auditoría de Protección de Datos Casabermeja.

- Mejoras de portales municipales de la Provincia de Málaga.

- Asistencia y Alojamiento de 68 webs municipales.
- Diseño y desarrollo de nuevos portales municipales.
- Vivero Virtual de Empresas.
- Diseño plataformas móviles, nuevas funcionalidades y bolsa de empleo virtual Ayuntamiento de Benahavís.
- Tratamiento Videos OMAU.
- Adaptación Portal Web del Patronato de Recaudación de la Provincia de Málaga en el ámbito de la gestión tributaria.
- Nuevos Módulos y Mejoras Sistema de Gestión de Concertación con Ayuntamientos.
- Mejoras en la web y redes sociales del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga.
- Plataforma de tramitación electrónica de subvenciones de microcréditos y ayudas al autoempleo.
- Plataforma de tramitación electrónica de subvenciones a Empresas de Inserción Social.
- Red Creática.
- Plataforma de Participación Ciudadana: OPINIA.
- Plataforma Retos 2020.
- Asistencia técnica para la implantación de medidas de seguridad al respecto de datos de carácter personal según la LOPD y RLOPD en los siguientes municipios:
  - ISO 14001 Ayuntamiento de La Viñuela.
- Mantenimiento sistema de Q, MA y SST.
- Mantenimiento de Sistemas de Gestión de la Unidad de Formación.
- Mantenimiento de Sistemas de Gestión de la Concertación.
- Desarrollo de Juego Interactivo sobre la Pesca en Málaga.
- Taller práctico sobre la Norma UNE-EN ISO 9001.
- Mejoras en la web y redes sociales del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos.
- Plataforma de tramitación electrónica de subvenciones de microcréditos y ayudas al autoempleo.
- Plataforma de tramitación electrónica de subvenciones a Empresas de Inserción Social.
- Asistencia técnica a la gestión del proyecto Acercando Culturas 2012.

**c) Departamento de Desarrollo y Turismo.**

- Red ‘Málaga Business Angels’.

- Centro integral de apoyo a PYMES Málaga.
- Escuela de Emprendedores.
- Proyecto Mercadeando andaluz para las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Año 2012.
- Primera Feria Empresarial IDARA.
- Servicio de Diseño Gráfico 2012.
- Redacción de “Estudios económico-financieros” dentro de los Planes Generales de Ordenación Urbana.
- Estudio Socioeconómico de Nerja.
- Proyecto RETOS.
- Análisis de las cualificaciones, capacidades y competencias para el diseño de mapas de movilidad de perfiles ocupacionales tradicionales hacia perfiles emergentes.
- RETOS 2020.
- Observatorio Turístico de la Provincia de Málaga 2011.
- Balance del sector turístico en la Provincia de Málaga 2011.
- Informe sobre el Mercado Nacional 2011.
- Informe sobre el Mercado Alemán 2011.
- Informe sobre el Mercado Británico 2011.
- Informe sobre el Mercado Irlandés 2011.
- Balance Turístico de la Temporada Alta 2012.
- Análisis de la oferta y demanda del empleo en el Sector Turístico Andaluz.
- Observatorio Turístico de la provincia de Málaga 2012.
- Análisis cualitativo de la oferta de cruceros.
- El Turismo de Cruceros en Málaga.
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Nerja.
- Proyecto IDARA: Observatorio turístico transfronterizo.
- Estudio sobre la oferta turística de la Axarquía.
- Estudio sobre el turismo de interior en la provincia de Málaga.

## **SECCION SEXTA: CONCERTACIÓN.**

### **a) Tareas encomendadas al Servicio de Concertación.**

El establecimiento de un nuevo modelo de relaciones con los Entes locales de la provincia con el desarrollo del proceso de concertación a través de un Plan Provincial de Asistencia y

Cooperación anual, un nuevo sistema basado en el acuerdo para la toma de decisiones políticas, mediante el cual las políticas locales sean las que determinen las líneas inversoras y de actuación de la Diputación.

### **a.1) Gestión y aprobación de acuerdos de concertación 2012.**

El proceso arranca en el ejercicio 2011. Tras el análisis de las solicitudes y ajustes de programas concertables, el 30 de septiembre se remite al Servicio de Gestión presupuestaria el avance del resultado por programas e importes de la Concertación 2012, que arrojan un importe total de 41.236.172,61 € distribuido por materias, y Delegaciones, así como el cuadrante correspondiente a los programas de Asistencia Técnica.

Con fecha 25 de enero de 2012 se aprueba definitivamente el presupuesto de la Corporación para la anualidad 2012 y los importes que en el mismo se reflejan destinados a Concertación es el resultado de la necesaria adaptación de los compromisos adquiridos con las Entidades adheridas al Convenio Marco a los recursos de esta Corporación Provincial dada la mala situación económica que atraviesa.

El 13 de febrero se remite a Gestión económica y presupuestaria los programas de Concertación 2012 por importe de 22.064.190,52 €, una vez adaptados por el Servicio de Concertación a las directrices marcadas desde dicha delegación en cuanto al importe de consignación recogidos definitivamente en el presupuesto: quedando de la materia de infraestructura, obras y urbanismo únicamente el Plan Provincial y del resto de la materias económicas se eliminan los programas de actuaciones solicitados por los Ayuntamientos mayores de 25.000 habitantes, mancomunidades y consorcios, a excepción de las incluidas en los programas de “Red Provincial” y “Prestación de Servicios para la administración electrónica MOAD”

El 15 de febrero de 2012 se reúne la Mesa de Concertación, para dar a conocer los cambios sobrevenidos de la Concertación 2012, y el reajuste de los beneficiarios de la misma a las entidades menores de 25.000 habitantes.

Con fecha 23 de febrero de 2012, mediante Decreto del Presidente número 1286, se acuerda constituir un Fondo Provincial, que será gestionado por la Intervención General, para la concesión de anticipos reintegrables a las entidades adheridas al Convenio Marco, menores de 25.000 habitantes, por importe de 8.830.292,92 € con cargo a los pagos de gastos corrientes de Concertación 2012.



Así mismo, motivado por la situación económica y para contribuir a la mejora de la solvencia económica de los Municipios y ELAS, se articula la posibilidad de que determinadas actuaciones ya solicitadas por las entidades beneficiarias de la Concertación (menores de 25.000 habitantes) para sufragar gastos corrientes se consideren como transferencias incondicionadas de fondos a solicitud de dichas entidades y con renuncia expresa de tales actuaciones.

A tal efecto el Servicio de Concertación remite oficio a las entidades beneficiarias el 9 de marzo de 2012, adjuntando una relación personalizada de las actuaciones solicitadas en la Mesa de Concertación como transferencias corrientes a fin de que en el plazo de diez días desde la recepción del comunicado, decidan sobre si les interesa los fondos incondicionados o mantener las actuaciones en los programas concertados

Recibida la documentación solicitada, se remite a las distintas Delegaciones Gestoras los programas de Concertación 2012, que han resultado una vez manifestada por las Entidades Adheridas los importes de actuaciones de gastos corrientes que solicitan como Fondos Incondicionados, con objeto de proceder a su análisis, así como al Análisis de la normativa específica de cada uno de ellos.

El 14 de abril se remite a Gestión Presupuestaria el avance del resultado por programas e importes de la Concertación 2012, distribuido por materias y Delegaciones, así como el cuadrante correspondiente de las Asistencias Técnica.

Se convoca a la Mesa de concertación a una reunión a celebrar el 28/5/2012 al objeto de dar información sobre la aprobación de los Programas de Concertación, 1ª fase.

### **a.2) Aprobación Programas Concertación 2012, 1ª fase.**

El 5 de junio de 2012, el Pleno de la Corporación al punto 1.2.1, aprobó los programas (asistencia económica) que contienen los municipios a los que se dirigen [(excluidos municipios mayores de 25.000 habitantes. y Mancomunidades y Consorcios, excepto en el Plan Provincial a las obras y Servicios de Competencia Municipal, en la RED PROVINCIAL y en el Programa de Prestación de Servicios para la administración electrónica MOAD (modelo de objetivo ayuntamiento digital)]; la normativa específica de aplicación en cada uno de ellos y las cantidades que se consideran como transferencias incondicionadas de fondos a cada municipio en función a la renuncia efectuada por cada uno de ellos a las actuaciones anteriormente solicitadas y que estaban

incluidas en programas de gastos corrientes previstas como transferencias económicas, y cuyo resumen es el siguiente:

– Programas de Asistencia Económica.

<b><u>Delegación</u></b>	<b><u>Programas</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
Delegación de Fomento y Atención al Municipio	1.21.01.09/C.-. Plan Provincial a las Obras y Servicios de Competencia Municipal	12.780.305,86
Delegación de Presidencia	2.11.AJ.02/C.-. Acceso Base de Datos Jurídica	16.200,00
Delegación d Presidencia	2.11.FI.01/C.-. Apoyo a Fiestas	125.313,36
Delegación de Fomento y Atención al Municipio	2.21.CA.02/C.-. Plan Estratégico Local Fase 1	14.657,08
Delegación de Fomento y Atención al Municipio	2.21.CA.04/C.-. Implantación de Sistemas de Calidad en las Entidades de la Provincia	3.500,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.ED.19/C.-. Programa Telecentros	3.522,24
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.04/C.-. Red Provincial	267.500,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.05/C.-. Prestación de Servicios para la Administración Electrónica Moad (Modelo Objetivo Ayuntamiento Digital)	187.136,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.07/C.-. Auditorías de Seguridad	2.100,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.09/C.-. Creación y Mantenimiento de Cuentas de Correo	7.500,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.11/C.-. Diseño y Maquetación de Material Divulgativo y Publicaciones para Entidades Municipales	19.100,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.12/C.-. Mejoras de Portales Web Municipales	15.300,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.13/C.-. LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos)	67.000,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	2.23.IN.14/C.-. Alojamiento Yy Asistencia Servidor Web Municipal	15.200,00
Delegación de Servicios Intermunicipales	2.24.AP.26/C.-. Planes De Autoprotección	16.000,00
Delegación de Servicios Intermunicipales	2.24.CR.08/C.-. Inventario de Caminos Rurales	43.019,99
Delegación de Servicios Intermunicipales	2.24.EM.24/C.-. Planes de Emergencia Municipal	16.000,00
Delegación de Servicios Intermunicipales	2.24.OP.14/C.-. Programa de Proyectos de Optimización Energética	3.000,00

Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.AG.24/C.-. Plan Verde Mantenimiento	12.548,90
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.AG.29/C.-. Servicio De Desinsectación, Desinfección Y Desratización	107.000,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.AG.31/C.-. Sanidad Vegetal en Zonas Verdes Municipales	6.500,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.AG.33/C.-. Suministro de Plantas a Municipios	58.927,18
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.ET.12/C.-. Estudios y Trabajos Técnicos (Asistencia Económica)	1.587,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.MA.09/C.-. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	14.637,21
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.OP.04/C.-. Planes De Optimización Energética del Ciclo Integral del Agua y de Implantación de Energías Renovables	36.821,25
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.SA.06/C.-. Análisis para el Control de la Calidad del Agua	15.000,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.SA.07/C.-. Mejora Calidad del Agua	2.500,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.SA.19/C.-. Medición Acústica: Gastos de Desplazamiento	6.100,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	2.25.SA.28/C.-. Recogida de Aves en Edificios Públicos	3.000,00
Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales	2.27.CC.01/C.-. Casa de la Provincia: Fin de Semana con la Diputación, Diputación Tu Amiga	77.000,00
Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales	2.27.CC.02/C.-. Casa de la Provincia: Hoy aamos a Diputación, con la Diputación vamos a la Uma	12.000,00
Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales	2.27.CC.04/C.-. Apoyo a Actos Institucionales	61.100,00
Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana	2.33.PC.16/C.-. Contratación Dinamizador Participación Ciudadana	10.000,00
Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana	2.33.PC.17/C.-. Fomento de Instrumentos de Participación Ciudadana y Voluntariado	1.500,00
Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana	2.33.PC.21/C.-. Presupuestos Participativos	6.000,00
Delegación de Turismo y Promoción del Territorio	2.34.FI.03/C.-. Fiestas de Singularidad Turística	15.000,00
Delegación de Turismo y Promoción del Territorio	2.34.TU.05/C.-. Programa de Actividades y Promoción Turística	39.731,41
Delegación de Educación y Juventud	2.35.ED.01/C.-. Aulas Abiertas	37.400,00
Delegación de Educación y Juventud	2.35.ED.02/C.-. Actividades Educativas Escolares	25.204,24
Delegación de Educación y Juventud	2.35.JU.09/C.-. Técnico Dinamizador (Tecodim)	72.500,00
Delegación de Educación y Juventud	2.35.JU.11/C.-. Actividades Juveniles, Viajes y Campamentos Juveniles	2.154,53

Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.01/C.-. Apoyo Económico para Actividades Artísticas	7.424,78
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.02/C.-. Actividades de Interés Cultural (Monitor, Equipamiento de Actividades de Repercusión Provincial)	20.400,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.03/C.-. Exposiciones	5.600,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.04/C.-. Agrupaciones Musicales	40.460,15
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.05/C.-. Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales	53.645,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.06/C.-. Viajes Culturales	1.600,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.07/C.-. Encuentro de Mayores	600,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.CU.08/C.-. Culturales 2012	31.100,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.23/C.-. Programa Básico de Fomento del Deporte Municipal	11.493,54
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.24/C.-. Escuelas Deportivas Municipales	748.323,53
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.25/C.-. Ligas Formativas Infantiles	128.816,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.26/C.-. Condición Física para Adultos	302.400,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.27/C.-. Actividad Físicodeportiva para Mayores	262.800,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.28/C.-. Actividades Físicodeportivas para Personas con Discapacidad (Normalizar)	23.090,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.29/C.-. Encuentro de Adultos y/o Mayores en el Deporte	37.779,74
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.30/C.-. Actividades Deportivas para la Igualdad	4.190,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.32/C.-. Circuitos Deportivos	107.766,50
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.33/C.-. Campaña de Natación	3.500,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.34/C.-. Programa Provincial de Dinamización de Senderos	13.350,00
Delegación de Cultura y Deportes	2.36.DE.40/C.-. Adquisición Material Deportivo no Inventariable	1.065,68
Total Fondos Incondicionados		7.869.511,78
<b>Total Programas Económicos Concertación 1ª FASE</b>		<b>23.901.482,95</b>

– Programas de Asistencia Técnica.

<u>Delegación</u>	<u>Programa</u>	<u>Valoración Asistencia Técnica</u>
Delegación de Presidencia	3.11.UE.07/C.-. Asesoramiento en Gestión e	24.000,00

	Información de Proyectos Europeos	
Delegación de Fomento y Atención al Municipio	3.21.AJ.18/C.-. Asistencia Jurídica	447.500,00
Delegación de Fomento y Atención al Municipio	3.21.DP.16/C.-. Dirección de Proyectos de Obras (Asistencia Técnica - Vías y Obras)	164.929,63
Delegación de Fomento y Atención al Municipio	3.21.PR.17/C.-. Asistencia Económica a Municipios	422.500,00
Delegación de Fomento y Atención al Municipio	3.21.RP.15/C.-. Redacción de Proyectos de Obras (Asistencia Técnica - Vías y Obras)	248.447,95
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.DP.04/C.-. Dirección de Proyectos de Obras (Asistencia Técnica - Arquitectura)	144.554,33
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.PG.06/C.-. Redacción, Revisión o Modificación de Instrumentos de Planeamiento General	186.374,00
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.PG.07/C.-. Redacción, Revisión o Modificación de Instrumentos de Planeamiento de Desarrollo y otros Instrumentos de Ordenación Urbanística	50.620,00
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.PG.08/C.-. Redacción de Documentación para la Gestión del Planeamiento	129.776,00
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.PG.09/C.-. Base de Datos del Planeamiento Urbanístico Vigente	76.000,00
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.PG.10/C.-. Redacción de Planes de Inspección Urbanística	190.000,00
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.RP.03/C.-. Redacción de Proyectos de Obras (Asistencia Técnica - Arquitectura)	390.115,42
Delegación de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	3.22.SU.05/C.-. Levantamientos Topográficos	324.748,70
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	3.23.IN.06/C.-. Sociedad del Conocimiento (Apoyo Software Aplicaciones Municipales - Back Office)	408.628,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	3.23.IN.08/C.-. Asistencia Técnica para la Administración Electrónica Moad (Modelo Objetivo Ayuntamiento Digital)	383.427,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	3.23.IN.10/C.-. Asesoramiento Informático y otros Servicios	34.769,00
Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías	3.23.RP.15/C.-. Redacción de Proyectos (Aepsa)	117.000,00
Delegación de Servicios Intermunicipales	3.24.DP.03/C.-. Dirección de Proyectos de Alumbrado Público, Electrificación Rural y Urbanización Polígonos Industriales (Asistencia Técnica)	24.354,70
Delegación de Servicios	3.24.RP.02/C.-. Redacción de Proyectos de	26.062,99

Intermunicipales	Alumbrado Público, Electrificación Rural y Urbanización Polígonos Industriales (Asistencia Técnica)	
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	3.25.AG.32/C.-. Asistencia Técnica en Materia Agropecuaria	22.000,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	3.25.DP.15/C.-. Asistencia Técnica en Dirección de Obras en Materia de Medio Ambiente y Sostenibilidad	24.837,22
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	3.25.RP.14/C.-. Asistencia Técnica en Redacción de Proyectos en Materia de Medio Ambiente y Sostenibilidad	49.965,91
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	3.25.SA.16/C.-. Asistencia Técnica en Materia de Prevención Ambiental	145.000,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	3.25.SA.17/C.-. Asistencia Técnica en Materia de Contaminación Acústica	50.000,00
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	3.25.SA.42/C.-. Asistencia Técnica en Materia de Residuos Urbanos (a Municipios)	40.342,04
Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad	3.25.SU.18/C.-. Asistencia Técnica en Redacción de Estudios de Suelos, Geología, Hidrología e Hidrogeología	105.000,00
Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales	3.27.AJ.11/C.-. Disciplina del Personal Funcionario y Laboral	18.000,00
Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales	3.27.RH.13/C.-. Asistencia en Materia de Gestión y Organización de Recursos Humanos	69.100,00
Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana	3.33.GE.01/C.-. Elaboración y Ejecución de Planes y Medidas de Igualdad	34.500,00
Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana	3.33.GE.03/C.-. Talleres Comarcales Mujeres Creando Empresa	3.200,00
Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana	3.33.GE.04/C.-. Talleres de Formación en Materia de Género	6.000,00
Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana	3.33.GE.08/C.-. Difusión de la Igualdad: Exposiciones de Carteles y Fotografías	19.800,00
Delegación de Turismo y Promoción del Territorio	3.34.FI.13/C.-. Tarde de Toros	133.500,00
Delegación de Cultura y Deportes	3.36.IM.20/C.-. Trabajos de Impresión	244.231,62

– Fecha Firma Acuerdos.

El 27 de junio de 2012 tiene lugar la firma de los Acuerdos Específicos con cada entidad adherida tras la aprobación de los Programas y la modificación presupuestaria de la Corporación para la anualidad 2012.

En cumplimiento con lo acordado por el Pleno de esta Corporación de 01/02/2011 al punto 2/6, se hace publico en el BOP de 6/8/2012 el acuerdo de Pleno de 5 de junio de 2012 al punto 1.2.1, de aprobación de los programas de Concertación anualidad 2012, 1ª fase y las cláusulas del

Acuerdo Específico a suscribir con cada Entidad beneficiaria. Así mismo, se publican en la página web de la Corporación: <http://www.malaga.es>, “Acuerdos de Concertación Málaga Evolucionada”.

### **a.3) Aprobación Programas Concertación 2012, 2ª fase.**

Con fecha 31 de julio de 2012 esta Diputación pone en marcha la 2ª fase de Concertación 2012, de conformidad con el acuerdo de Pleno de aprobación de la 1ª fase, donde recoge la intención de completar las cantidades a lo largo del ejercicio 2012; conscientes de las dificultades de los municipios de la provincia para afrontar determinadas actuaciones que requieren de inmediatez.

Se concede un plazo de hasta el 3 de septiembre, para la presentación de la documentación necesaria a los ayuntamientos, pasado el cual se confecciona el oportuno expediente donde se recoge un Programa que integra pequeñas obras nuevas de conservación y mantenimiento con un plazo máximo de ejecución de tres meses que permite abordar actuaciones prioritarias y urgentes respondiendo así a las necesidades planteadas a esta Diputación por el conjunto de los municipios de la provincia respecto a las dificultades para afrontar determinadas actuaciones que requieren de inmediatez a la vez que permitirá dinamizar la economía y el empleo de la provincia. Las solicitudes de los ayuntamientos suponen un total de 172 actuaciones

Al tal efecto esta Diputación mediante acuerdo de Pleno de 9/10/2012, al punto 1.3.1, aprueba como 2ª fase de Concertación anualidad 2012, el Programa de Actuaciones Inmediatas (1.21.01.11/C) por importe de 5.010.555,63 €, junto con la normativa que regirá la ejecución de dicho Plan; así como, las memorias/ proyectos de dichas actuaciones y la cesión de las mismas a las Entidades locales en las condiciones solicitadas.

De las mismas podemos destacar:

- Obras de pavimentación y urbanización de viales públicos.
- Obras de reparación y mantenimiento en diversos edificios municipales.
- Obras de acondicionamiento en instalaciones deportivas municipales.
- Diversas obras relacionadas con la red de abastecimiento de agua y de saneamiento.
- Obras de infraestructuras en Cementerios municipales.

### **Resumen General de Importes Concertación 2012**

Total Concertación 2012, 1ª FASE	22.064.199,52	Inversiones	10.943.022,43
		G. Corrientes	3.251.665,31

		F. Incondicionados	7.869.511,78
		Aportación Municipal	1.837.283,43
		Total	23.901.482,95
<b>Total Concertación 2012, 2ª FASE</b>			
	5.010.555,63	Inversiones	5.010.555,63
<b>Total Asistencia Técnica</b>			
	4.759.284,51		4.759.284,51
<b>Total Concertación Anualidad 2012</b>			
		Total	33.671.323,09

**b) Aprobación de la Ordenanza de Asistencia Económica de la Diputación a través de Planes y Programas a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la Provincia.**

El Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2012, al punto número 5.A.1 de su orden del día, aprobó inicialmente la Ordenanza de Asistencia Económica de la Diputación a través de Planes y Programas a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la Provincia.

El 11 de junio de 2012 se publica en el BOP, a fin de que los interesados puedan examinarla y, en su caso, presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles a contar desde esa publicación. Transcurrido dicho plazo y no habiéndose presentado ninguna reclamación se entendió definitivamente aprobada según el apartado c) del mencionado acuerdo plenario de 5 de junio, hecho que se publicó en el BOP el 28/9/2012.

Así mismo se remitió la referida Ordenanza a la Delegación de la Consejería de Presidencia e Igualdad y a la Consejería de Gobierno y Justicia de la Junta de Andalucía.

La Ordenanza de Asistencia económica de la Diputación a través de Planes y Programas a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas se elaboró en cumplimiento del art. 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía local de Andalucía, que constituye la regulación específica de la asistencia económica de esta Corporación a través de los planes y programas que se lleven a cabo.

El contenido de esta Ordenanza supone una herramienta para la actuación conjunta provincia –municipio, con la que se pretende conjugar de manera equilibrada autonomía provincial y municipal articulando unos procedimientos de elaboración de planes en los que rigen los principios de transparencia y publicidad de las distintas actuaciones.



En este sentido, la presente norma regula dos procedimientos en la elaboración de los planes y/o programas que desarrolle la Diputación; por un lado se regula la elaboración de un Plan Provincial de Asistencia y Cooperación que representa la apuesta fuerte y decidida de esta Corporación de llevar a cabo una Planificación integral de las diversas materias que de esta institución demanden las Corporaciones Locales de nuestra Provincia y que tendrá lugar a través del Convenio Marco que se lleve a cabo en cada legislatura y al que las entidades participantes a través de la adhesión manifestarán su conformidad a colaborar en el desarrollo de todo el proceso hasta la aprobación del Plan Provincial correspondiente a cada anualidad.

Asimismo, la Ordenanza prevé la evaluación de los efectos económicos, sociales etc de la ejecución de los programas pudiendo adaptarlos para asegurar la consecución real y efectiva de los objetivos propuestos.

**c) Aprobación Modificación del Convenio Marco “Málaga Evolucionada en Red” 2012-2015.**

El Convenio Marco “Málaga Evolucionada en red 2012-2015” se aprobó en sesión plenaria de el 1/3/2011 al punto 2/13, al mismo se adhirieron la totalidad de los Municipios de la Provincia (101), 2 Entidades Locales Autónomas, 3 Mancomunidades de Municipios y 5 Consorcios

Con la entrada en vigor de la Ordenanza reguladora de los Planes y Programas Provinciales de Asistencia Económica de la Diputación a los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia, y teniendo en considerando que el Capítulo II regula el procedimiento para el desarrollo de la Asistencia Concertada mediante la elaboración de un Plan de Asistencia y Cooperación con apoyo preferente a los municipios de menor población; el Pleno de 13/11/2012, al punto 1.3.1, acuerda la Modificación del Convenio Marco “Málaga Evolucionada en red 2012-2015”, para adaptarlo a la mencionada Ordenanza Reguladora, siendo la modificación más significativa la que considera como partícipes, por lo que respecta al mencionado Convenio y a las posibles actuaciones específicas que se desarrollen como consecuencia del mismo, a los Ayuntamientos de población inferior a 25.000 habitantes y Entidades Locales Autónomas. Por lo que la entidades Adheridas tras la modificación son 89 Ayuntamientos y 2 Entidades Locales Autónomas.

**d) Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2013.**

La Ordenanza reguladora de la Asistencia Económica de la Diputación a los municipios y entidades locales autónomas de la Provincia, prevé en su artículo 8 la elaboración de un Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anual que venga a recoger de manera conjunta y de forma

concertada la asistencia que la Diputación presta a los municipios adheridos al Convenio Marco, tanto desde un punto de vista económico como técnico.

Para la elaboración del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2013, durante el ejercicio 2012 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

– Como primera fase del procedimiento de elaboración, desde el Servicio de Concertación y como consecuencia de la nueva regulación autonómica de Andalucía de las competencias locales se elabora un Cuestionario a cumplimentar por los Entes locales donde se recoge la información sobre las posibles necesidades de los municipios en los distintos ámbitos competenciales, así como de los aspectos en los que estarían interesados en la asistencia por parte de esta Corporación.

A tal efecto, se aprueba mediante Decreto de Presidente 2.800/12, de 20 de julio, solicitar a las Entidades adheridas al “Convenio Marco 2012-2015” información sobre sus necesidades e intereses respecto a las materias objeto de asistencia económica mediante la cumplimentación del Modelo de cuestionario ante citado, que deberán presentar en un plazo de 15 días desde la recepción de la presente resolución.

– Con fecha 4 de diciembre se remitió comunicación a los responsables de las distintas Delegaciones de la puesta en marcha del Plan General de Actuaciones para la anualidad 2013, a cuyo efecto se abrió el “Módulo de Planificación” en la actual aplicación de concertación, concediéndose un plazo hasta el 14 de diciembre de 2012 para la realización del mismo.

Como apoyo a la Planificación de actuaciones a realizar por Delegaciones se les remite los resultados del cuestionario de prioridades sobre competencias municipales que han presentado 87 de los entes locales malagueños que se encuentran adheridos al Convenio Marco.

– A efectos de la puesta en marcha del proceso, tal y como se regula en la Ordenanza aprobada, el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación tendrá una amplia participación en su elaboración a través de la Mesa del Plan, que por primera vez se regula como órgano de debate y consulta sobre el desarrollo del proceso con facultades de propuesta en fases claves del mismo.

El 10 de diciembre de 2012 se convoca la mencionada Mesa a fin de determinar los importes y porcentajes para el Plan 2013 y la distribución por materias, una vez analizadas las partidas

presupuestarias y la información recabada a través de los resultados del cuestionario sobre necesidades e intereses peculiares realizada por las Entidades adheridas.

– Con fecha 20 de diciembre de 2012 el Pleno de la Diputación al punto 3, aprobó los criterios para la priorización de las propuestas municipales a incluir en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2013, en el que se acuerdan las cantidades (económicas y técnicas) asignadas a cada Entidad adherida al Convenio Marco “Málaga Evolucionando en Red 2012-2015 y los porcentaje por materia económica que deberían respetar las mismas, con una variación del 5% de la cantidad económica asignada a cada una.

El importe de aportación de la Diputación de asistencia económica para la anualidad 2013 se fija en 21.943.594,39 €, y el total de Asistencia técnica arrojan una valoración de 4.629.233,70 €, atendiendo a criterios de atención preferente a municipios de menor población.

<b>Distribución de las cantidades (Económicas y Técnicas) por tramos de Población</b>				
<b><u>Hab.</u></b>	<b><u>Entidades</u></b>	<b><u>Económico 2013</u></b>	<b><u>Asistencias Técnica 2013</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Primer tramo hasta 1,500 habitantes</b>				
171	Atajate	188.160,38	50.870,70	239.031,08
232	Salares	188.160,38	50.870,70	239.031,08
242	Júzcar	188.160,38	50.870,70	239.031,08
262	Benadalid	188.160,38	50.870,70	239.031,08
265	Parauta	188.160,38	50.870,70	239.031,08
277	Cartajima	188.160,38	50.870,70	239.031,08
279	Alpandeire	188.160,38	50.870,70	239.031,08
292	Faraján	188.160,38	50.870,70	239.031,08
343	Pujerra	188.160,38	50.870,70	239.031,08
471	Jimera de Líbar	188.160,38	50.870,70	239.031,08
476	Árchez	188.160,38	50.870,70	239.031,08
514	Benalauría	188.160,38	50.870,70	239.031,08
519	Macharaviaya	188.160,38	50.870,70	239.031,08
531	Serrato	188.160,38	50.870,70	239.031,08
544	Genalguacil	188.160,38	50.870,70	239.031,08
546	Alfarnatejo	188.160,38	50.870,70	239.031,08
587	Benarrabá	188.160,38	50.870,70	239.031,08
674	Cútar	188.160,38	50.870,70	239.031,08
681	Montecorto	188.160,38	50.870,70	239.031,08
733	Sedella	188.160,38	50.870,70	239.031,08
768	Totalán	188.160,38	50.870,70	239.031,08

781	Jubrique	188.160,38	50.870,70	239.031,08
875	Carratraca	188.160,38	50.870,70	239.031,08
904	Algatocín	188.160,38	50.870,70	239.031,08
934	Igualeja	188.160,38	50.870,70	239.031,08
947	Canillas de Albaida	188.160,38	50.870,70	239.031,08
949	Iznate	188.160,38	50.870,70	239.031,08
1033	El Borge	188.160,38	50.870,70	239.031,08
1048	Montejaque	188.160,38	50.870,70	239.031,08
1303	Moclinejo	188.160,38	50.870,70	239.031,08
1323	Alfarnate	188.160,38	50.870,70	239.031,08
1423	Arenas	188.160,38	50.870,70	239.031,08
1482	Cuevas Bajas	188.160,38	50.870,70	239.031,08
<b>Segundo Tramo 1.501 a 3.000 hab.</b>				
1520	Istán	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1557	Sayalonga	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1572	Benaolán	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1617	Benamargosa	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1636	Comares	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1663	Villanueva de Tapia	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1776	Gaucín	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1790	Cuevas del Becerro	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1885	Almáchar	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1947	Cañete la Real	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1957	El Burgo	251.076,03	50.870,70	301.946,73
1980	Viñuela	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2136	Almargen	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2242	Canillas de Aceituno	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2268	Alozaina	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2310	Guaro	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2343	Tolox	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2486	Monda	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2632	Ardales	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2707	Casarabonela	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2753	Alcaucín	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2761	Valle de Abdalajís	251.076,03	50.870,70	301.946,73
2837	Fuente de Piedra	251.076,03	50.870,70	301.946,73
<b>Tercer Tramo 3.001 a 5.000 hab.</b>				
3084	Benamocarra	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3127	Riogordo	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3181	Yunquera	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3244	Ojén	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3273	Frigiliana	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3358	Humilladero	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3443	Villanueva de la	274.979,26	50.870,70	325.849,96

Concepción				
3552	Sierra de Yeguas	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3570	Periana	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3586	Cortes de la Frontera	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3646	Villanueva del Rosario	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3673	Colmenar	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3675	Casabermeja	274.979,26	50.870,70	325.849,96
3832	Cómpeta	274.979,26	50.870,70	325.849,96
4097	Cuevas de San Marcos	274.979,26	50.870,70	325.849,96
4148	Teba	274.979,26	50.870,70	325.849,96
4162	Arriate	274.979,26	50.870,70	325.849,96
4221	Almogía	274.979,26	50.870,70	325.849,96
4489	Villanueva de Algaidas	274.979,26	50.870,70	325.849,96
<b>Cuarto Tramo 5.001 a 10.000 hab.</b>				
5283	Mollina	278.748,00	50.870,70	329.618,70
5331	Casares	278.748,00	50.870,70	329.618,70
5424	Villanueva del Trabuco	278.748,00	50.870,70	329.618,70
5471	Alameda	278.748,00	50.870,70	329.618,70
5486	Benahavís	278.748,00	50.870,70	329.618,70
6539	Algarrobo	278.748,00	50.870,70	329.618,70
8707	Campillos	278.748,00	50.870,70	329.618,70
8857	Archidona	278.748,00	50.870,70	329.618,70
9137	Pizarra	278.748,00	50.870,70	329.618,70
<b>Quinto Tramo 10.001 a 20.000 hab</b>				
13499	Álora	299.236,10	50.870,70	350.106,80
13810	Manilva	299.236,10	50.870,70	350.106,80
17859	Torrox	299.236,10	50.870,70	350.106,80
<b>Sexto Tramo 20.001 a 25.000 hab.</b>				
22159	Coín	332.126,73	50.870,70	382.997,43
22294	Nerja	332.126,73	50.870,70	382.997,43
22867	Cártama	332.126,73	50.870,70	382.997,43
23807	Alhaurín el Grande	332.126,73	50.870,70	382.997,43
<b>Total</b>		<b>21.943.594,39</b>	<b>4.629.233,70</b>	<b>26.572.828,09</b>

<b>Porcentajes de las cantidades económicas por materia</b>	
Infraestructuras, Obras y Suministros	63,36%
Cultura y Educación	9,00%
Fiestas y Turismo	10,5%
Juventud y Deportes	10,5%
Otras actividades y servicios de competencia municipal	6,6%

e) Otras Actuaciones.

– Junta Gobierno de 21 diciembre 2012., al punto 3.1, aprobación de la realización del proyecto “Evaluación de la Anualidad 2012 del sistema de Gestión de Calidad de Concertación y Planificación de la Anualidad 2013” (Norma ISO 9001:2008) por importe total de 1.700,00 (IVA incluido) y la Encomienda de su Gestión a la Sociedad de Planificación y Desarrollo SOPDE S.A. en el mismo importe, conforme a las prescripciones técnicas que se aprueban.

– Junta Gobierno de 12 septiembre 2012., al punto 3.2, aprobación de la encomienda de gestión a la Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE, S.A.) de la asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001 en el Ayuntamiento de Viñuela, por 3.500 €.

– Junta Gobierno de 12 septiembre 2012, al punto 3.1, aprobación de la encomienda de gestión a la Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE, S.A.) de la asistencia técnica para la implantación del Plan Estratégico Local, Fase I en el Ayuntamiento de Nerja, por 14.657,08 €.